



PARTICIPAMOS DIPUCORDOBA 2030

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
EN APOYO A LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

Créditos de redacción:



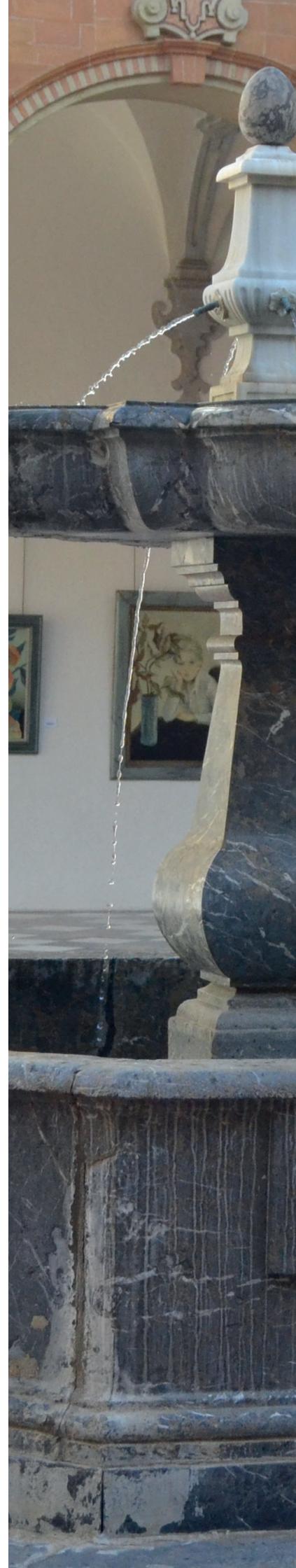
Las personas que han formado parte del grupo reducido de participantes de los Diálogos Globales para la elaboración de este documento “Participamos Dipucordoba 2030”, a través de alguna de las reuniones celebradas a tal fin (4 en total), han sido: Álvaro Ruíz-Cabello Santos, Carmen Banda Berenguer, Carmen Carrasco Casaut, Concha Gómez Reus, Elías Casado Granados, Francisco García Delgado, Isabel Montes Velasco, José Andrés García Malagón, José Morales Cobo, María del Rosario Medina Jiménez, María Isabel Sánchez Moncayo, Purificación Muñoz Gavilán.

Han observado y seguido el proceso: Ana María Carrillo Núñez, Ana María Guijarro Carmona, Isabel Lobato Padilla, José Manuel Luque Muñoz, Luis Moya Cosano.

Apoyo técnico a la redacción y maquetación de contenidos: Stela María Alcántara Guerrero (Zumaya Ambiente Creativo).

Ideario compartido y coordinación de redacción: Elías Casado Granados.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Glosario de términos:



Agenda 2030:

Resolución de la Asamblea General de 25 de septiembre de Naciones Unidas nº 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Entró en vigor el 1 de enero de 2016 y durará hasta 2030.

Agendas multinivel, multiactor y multitemas:

Se ha de entender una Agenda como la carga observable de normativa, planificación con su estructura hasta proyectos, acciones de gobernanza, financiación y difusión de conocimientos, sobre distintos temas (Agendas Multitemáticas o Multidimensionales), desde distintos niveles de instituciones gubernamentales (Agendas Multinivel) y con participación de distintos actores implicados o interesados (Agendas Multiactor).

Desarrollo Sostenible:

Como concepto es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Su materialización es a través de procesos de sostenibilidad en agendas multinivel, multiactor y multitemas, reconociendo y recogiendo los logros conseguidos y el camino que se emprende (normativas, planificación con su estructura hasta proyectos, acciones de gobernanza, financiación y difusión de conocimientos) sobre los ámbitos sociales, económicos, ambientales y de respuesta político-institucional de futuro. Cada país (territorio) dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales (territoriales), y reafirmamos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común y que “Madre Tierra” es una expresión corriente en muchos países y regiones (párrafo 59 de la Resolución de NU sobre la Agenda 2030).

Localización:

La localización guarda relación sobre cómo los gobiernos locales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar los ODS a través de la acción “desde abajo”, y cómo los ODS pueden ofrecer un marco para la política de desarrollo local. Es el doble sentido de la localización (FEMP, 2018).

Participamos Dipucordoba 2030:

Documento para la localización de actuaciones de la Diputación de Córdoba en apoyo a los ODS. Herramienta de apoyo técnico al servicio de planes de mandato de las corporaciones venideras hasta 2030.

ODS:

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son 17 y aparecen en el párrafo 59 de la Resolución de la Agenda 2030 de NU. Cada uno de estos 17 objetivos tiene metas y medidas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, hasta un total de 169.

Representantes de alto nivel técnico:



En los tres diálogos globales (26 de junio, 12 de septiembre y 11 de diciembre de 2018) han participado los siguientes Representantes de Alto Nivel Técnico (RANT) de las distintas partes organizativas que han

aportado anotaciones de actuaciones alineadas con metas de ODS y sugerencias al documento *Participamos Dipucordoba 2030*.

1. Agencia Provincial de la Energía	Sara Ruiz Márquez
2. Biblioteca	Marina Barbudo Garijo
3. Centro de Personas con Discapacidad Intelectual	Fuensanta Madueño Monje
4. Coordinación Consejo de Alcaldes	Mercedes Moreno Aroz
5. Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios	Juan Carandell Mifsut
6. Departamento Centro Agropecuario	Antonio Jiménez Luque
7. Departamento Consumo y Participación Ciudadana	Olga Rico Verdejo
8. Departamento de Archivo Gestión Documental	José Roldán Castaño
9. Departamento de Cooperación Internacional al Desarrollo	Concha Gómez Reus
10. Departamento de Cultura	Diego Ruiz Alcubilla
11. Departamento de Desarrollo Económico	Jose Manuel Hernández Bueno
12. Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP	Telesforo Flores Olmedo
13. Departamento de Empleo y Protección Civil	José Ignacio Jiménez Viedma
14. Departamento de Igualdad	Isabel Montes Velasco
15. Departamento de Infraestructuras Rurales	Santiago Julio Núñez Molina
16. Departamento de Juventud y Deportes	Alberto Tejeda Cano
17. Departamento de Medio Ambiente	Ana María López Losilla Bartolomé Muñoz Pozo
18. Departamento de Modernización y Administración Electrónica	María Isabel Sánchez Moncayo
19. Departamento de Parque y Talleres	José del Río Moreno
20. Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales	Francisco García Delgado
21. Departamento de Vivienda	Jose Luis Nicolau Franco
22. Empresa Provincial de Aguas (EMPROACSA)	Luis Moya Cosano Carmen Caballero Otero
23. Empresa Provincial de Informática (EPRINSA)	José Morales Cobos Manuel Lopera Trillo
24. Empresa Provincial de Residuos (EPREMASA)	Damián Rodado Macias
25. Fundación Botí de Artes Plásticas	Juan Antonio Bernier

26. Grupo CINCO	Carmen Pérez Valera
27. Instituto de cooperación con la Hacienda Local (ICHL)	Jose Manuel Luque Muñoz Álvaro Ruiz-Cabello
28. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS)	Carmen Carrasco Casaut Diego Gómez Luciano Cobos
29. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)	Rosario Medina Jiménez
30. Intervención	Alfonso Montes Velasco Adelaida Ramos Gallego
31. Oficina de Comunicación e Imagen	Mercedes Martínez Molina Gema Genil Ruiz Carmen Banda Berenger
32. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba	Rafael Rodríguez Aparicio
33. Presidencia	Isabel Lobato Padilla José Andrés García Malagón
34. Sección de Desarrollo y Evaluación de RRHH	Rafaela Chounavelle Bueno
35. Sección Desarrollo Económico y Programas Europeos	Elías Casado Granados
36. Sección SIGE	Jose Luis Caballano Alcántara
37. Secretaría General	Jesús Cobos Climent
38. Servicio Administración del Área de Bienestar Social	Antonio Ávila Martín
39. Servicio de Arquitectura y Urbanismo	José Díaz López Juan de Dios Sarazá
40. Servicio de Asesoría Jurídica	Carlos E. Chacón Carmona
41. Servicio de Carreteras	Mateo Navajas González de Canales Luis Dugo Liébana
42. Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial	Carmen Luque Fernández
43. Servicio de Hacienda	Victoriano Castro Vivar Mari Carmen Guijarro
44. Servicio de Ingeniería Civil	Sebastián Miranda Gordillo
45. Servicio de Patrimonio	Joaquín Gómez de Hita Juan Aparicio Sánchez
46. Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales	Virginia Navarro Landa
47. Servicio de RRHH	Luis Amo Camacho
48. Tesorería	Santiago Castro Luque
49. Unidad Técnica de Apoyo a Órganos de Gobierno	Mercedes Moreno Aroz
50. Unidad de Evaluación de Políticas Públicas	Purificación Muñoz Gavilán
51. Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales	Antonio Spinola Bretones

Índice de contenidos

Pág. 7	Participamos Dipucordoba 2030
Pág. 11	Punto de partida y objetivos
Pág. 13	La Diputación de Córdoba en 2020 y hacia el 2030
Pág. 15	Marco estratégico de apoyo desde las actuaciones de Diputación de Córdoba
Pág. 49	Temporalidad de la localización de los ODS. Una primera aproximación para 2019-2020
Pág. 50	Sistema de seguimiento, evaluación y reporte o informe local de resultados
Pág. 52	Gobernanza local en procesos de adaptación y participación en Agendas multinivel, multiactor y multitemas
	Anexos:
Pág. 56	I. Acciones, ODS y metas desarrolladas por cada parte organizativa de la Diputación
Pág. 63	II. Ficha reformulación y nuevas actuaciones para el Catálogo de localización de actuaciones de la Diputación de Córdoba de apoyo a los ODS

En septiembre de 2015, 193 jefaturas de Estado y de Gobierno se reunieron en la Asamblea General de Naciones Unidas para aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (conocidos como los ODS) de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. Cada uno de estos 17 objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Los ODS aportan una serie de principios fundamentales que identifican las claves de la sostenibilidad y garantizan su éxito:

1. *Universales*, ya que para alcanzar sus metas, es necesaria la colaboración, coordinación y trabajo de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía. Se aplicarán tanto a países (desarrollados o en vías de desarrollo) como al resto de actores de la sociedad civil, sector privado y ciudadanía, y configuran un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Basados en la experiencia, son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los logros alcanzados con ellos, así como alcanzar aquellas metas que no fueron conseguidas. Los países de la ONU acordaron en 2012 en Río+20, en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, establecer un grupo de trabajo abierto para desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible.
2. *Multidimensionales*, ya que con ellos se abordarán los elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social, la protección del medio ambiente y la propia respuesta político-institucional necesaria.
3. *Enfoque integral*, que permita analizar y dar respuestas desde diferentes ámbitos.
4. *No dejar a nadie atrás*, con especial atención a las personas más desfavorecidas
5. *Medibles*, ya que es imprescindible analizar y evaluar el grado de cumplimiento de las metas.

“La Diputación de Córdoba lleva tiempo alineando sus acciones en función de estos Objetivos”

Lo que la Agenda 2030 de Naciones Unidas está diciendo a los gobiernos locales es que generen las siguientes cuatro acciones para que la implementen:

1. Localizar las actuaciones sociales, económicas, ecológicas y político-institucionales coherentes de apoyo a los ODS.
2. Establecer y aprobar la particular Agenda Local para los ODS.
3. La implicación en su cumplimiento para conseguir las metas que persiguen, comenzando por la normativa de aplicación, siguiendo con los principios de mejora continua y posibilitando mayor precisión de metas para la consecución de esos objetivos.
4. Realizar una monitorización y/o seguimiento de los indicadores que permitan la evaluación y comparación de actuaciones en territorios similares.

La Diputación de Córdoba lleva tiempo alineando sus acciones en función de estos Objetivos y estas cuatro acciones, tanto en sus actuaciones de colaboración exterior en países en vías de desarrollo, como en el desarrollo de sus competencias en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y organizativos dentro de



su espacio de actuación territorial, en la provincia de Córdoba.

Un compromiso de la Diputación de Córdoba, por el que la presidencia de la institución provincial ha mostrado particular interés, promovido desde la vicepresidencia segunda; manifestado en los encuentros de diputaciones Españolas desde 2016 y materializado por el Pleno de Diputación de Córdoba, de 20 de junio de 2018, que aprueba por unanimidad:

1. El establecimiento de una alianza de todas las áreas y delegaciones de la Diputación de Córdoba centrada en el interés común de alinear la participación de esta institución provincial en el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus ODS hacia el ámbito interno de la provincia de Córdoba, que complemente lo establecido actualmente, hacia el ámbito externo, por las Directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, en este sentido.
2. El proceso de localización y alineamiento de actuaciones con los ODS como tareas para llegar a configurar una Agenda 2030 de la Diputación de Córdoba, su seguimiento y evaluación.
3. La coordinación de estas tareas por el Departamento de Desarrollo Económico, con la colaboración de las distintas partes organizativas institucionales de la Diputación de Córdoba implicadas, que participarán

como grupo de trabajo para los ODS, a través de la jefatura de sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos y el apoyo de coordinación por la jefatura del Departamento de Cooperación al Desarrollo.

4. La adhesión a la Red Española para el Desarrollo Sostenible con objeto de facilitar el seguimiento y la evaluación de los indicadores de los ODS para la provincia de Córdoba y su traslado al informe de evaluación nacional de España ante Naciones Unidas, mediante la firma del convenio correspondiente.
5. Difusión a las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba para su conocimiento y efectos colaborativos oportunos para avanzar en su consecución.

La localización de actuaciones de la Diputación de Córdoba con los ODS se ha plasmado en un catálogo de localización de actuaciones de la propia institución de apoyo a metas de los ODS, que ha sido observado y revisado en tres diálogos globales de la entidad provincial durante 2018.

Un catálogo a partir del cual se ha redactado este documento, *Participamos Dipucordoba 2030*, que pretende ser la primera propuesta de identificación de la participación de Diputación de Córdoba en la implementación de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de Naciones Unidas, como visualización general de la Localización de actuaciones de Diputación de Córdoba en apoyo a la Agenda 2030 y sus ODS; utilizando los distintos espacios (los tres siguientes) para el alineamiento de sus políticas, proyectos y organización institucional con los ODS, como indica el Plan de Acción Español para la Implementación de la Agenda 2030:

- » El doméstico o territorial interno, en nuestro caso, la provincia de Córdoba.
- » El de la Cooperación Internacional al Desarrollo.
- » El de asegurar que los esfuerzos domésticos no producen externalidades negativas en países terceros ni en Bienes Públicos Globales.

Se valora positivamente esta iniciativa del Catálogo que trata de ir avanzando de forma efectiva en la implicación de la Diputación de Córdoba en la implementación de los ODS, debiendo marcar actualizaciones, por su carácter abierto, y revisiones periódicas hasta 2030.

“ Las futuras corporaciones de Diputación de Córdoba pueden encontrar en esta herramienta (...) un punto de apoyo para la planificación...”

El presente documento *Participamos Dipucordoba 2030*, en el que desemboca todo este proceso, tiene la *misión* principal de poder ser una herramienta de apoyo al servicio de planes de mandato de las futuras corporaciones de la Diputación de Córdoba, contribuyendo a mantener la coherencia con las políticas públicas de Desarrollo Sostenible en el camino de 2030.

Las futuras corporaciones de la Diputación de Córdoba pueden encontrar en esta herramienta de localización de ODS una oportunidad de desarrollar toda la capacidad transformadora de los principios que los definen para la provincia y un punto de apoyo para la planificación, priorización de estrategias, programación e implementación de los planes de mandato.

Considerando que para su redacción se han tenido en cuenta no sólo la mencionada localización de actuaciones, sino que también se ha llevado a cabo una revisión de las planificaciones estratégicas (bien sean propias o que cuenten con la participación de la Diputación de Córdoba, así como de aquellos compromisos y manifiestos a los que la corporación provincial se ha adherido en pos de un desarrollo más justo y equitativo), la identificación de apoyo a metas de los ODS se convierte en el valor añadido de desarrollo sostenible de todas las actuaciones provinciales actuales y futuras.

La disponibilidad de esta información es un principio básico de gobernanza local interna, que desde la presidencia de la Diputación de Córdoba, de una manera transversal, se ha generado a través del espacio de los diálogos globales sobre los ODS ofrecido a Representantes de Alto Nivel Técnico (RANT) para localizar y alinear las actuaciones de sus partes organizativas de la institución provincial para con los ODS, respecto a las distintas dimensiones de la sostenibilidad que atiende.

Este proceso de localización de ODS deberá continuar con su alineación en metas priorizadas de ODS para la provincia de Córdoba, que podrá dar lugar, desde sus competencias, a la transición hacia una Agenda Provincial para los ODS de la Diputación de Córdoba. Se tratará de la particularización de metas de ODS para la provincia en una *Localización de actuaciones de Diputación de Córdoba para la Implementación de los ODS “Participamos Dipucordoba 2030”: Transformar la Provincia de Córdoba, Mejorar el Mundo*.

BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
Incorporación de aquellos acuerdos de agendas multinivel y de la propia Diputación de Córdoba que se sucedan en el tiempo	X	X



2 >>

Punto de partida y objetivos

El catálogo de localización de actuaciones y esta propuesta de identificación de la participación de Diputación de Córdoba en el apoyo a los ODS es el punto de partida de la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para la institución provincial. Este ha surgido de un proceso que comienza año y medio atrás y que a través del espacio de los tres Diálogos Globales del último semestre de 2018 (26 de junio, 12 de septiembre y 11 de diciembre), con la participación de 51 Representantes de Alto Nivel Técnico (RANT) de las distintas partes organizativas de Diputación de Córdoba. Estos representantes, han aportado anotaciones de actuaciones alineadas con metas de ODS y sugerencias al documento, presentado y entregado en el 3º Diálogo a la Vicepresidenta 2ª para que lo haga extensivo a la Corporación Provincial para su aprobación, bajo el título de *Participamos Dipucordoba 2030*. Este proceso ha permitido revisar esta localización de las actuaciones de la Diputación de Córdoba y sentar la base de una herramienta de apoyo a la hoja de ruta de los compromisos futuros respecto a los ODS, como un espacio de gobernanza local interna “de abajo hacia arriba”, integrando a todas las partes organizativas de la Diputación de Córdoba.

El resultado final de los diálogos globales, es el presente documento de *Localización de actuaciones de la Diputación de Córdoba para la Implementación de los ODS “Participamos Dipucordoba 2030”*, un paso más hacia la *Implementación de la Agenda 2030 en la Provincia: Transformar la Provincia de Córdoba, Mejorar el Mundo*, que cumple una serie de objetivos:

1. El primer objetivo de este documento es hacer visible cómo la Diputación de Córdoba está interiorizando la gestión administrativa de sus actuaciones la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Como un actor clave en la provincia, sus acciones van a apoyar el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030 y la posterior Estrategia Nacional de apoyo a los ODS, así como las actuaciones de otras agendas multinivel en este ámbito. Mostrando las actuaciones que realiza desde su implicación en la misma, como carta de servicios para los ODS, para la sensibilización sobre ellos y para la participación de las entidades locales de la provincia en su mejora continua.



1º Diálogo Global



2. El segundo objetivo, es que este documento pueda servir como herramienta de apoyo a los planes de mandato de las corporaciones venideras de la Diputación de Córdoba hasta 2030, de modo que estos guarden coherencia con las políticas públicas para el desarrollo sostenible considerando la Agenda 2030. A su vez, apoyará a que los planes de mandato corporativo puedan observar las actuaciones de la Diputación ya alineadas con los ODS, como hoja de ruta que genere competitividad en su relación con otras agendas multinivel, incluidas las acciones de cofinanciación de proyectos.
3. En tercer lugar, se trata de hacer Educación para los ODS, para el desarrollo sostenible, entre todos los actores con los que se relaciona la Diputación de Córdoba y como actor fundamental entre los gobiernos locales de la provincia.
4. Como cuarto y último objetivo, puede implementar

dentro de todas las áreas de gestión administrativa y las delegaciones de Diputación que las dirigen una nueva forma de trabajar focalizada en el valor añadido que aportan los ODS. De este modo, no sólo se visualizarán los Objetivos como un complemento más de la actividad competencial, sino que también podrán apoyar el desarrollo de políticas y actuaciones comprometidas con la Agenda 2030, como lo indica la FEMP.

En relación con el primero de los objetivos, el catálogo de localización de las actuaciones de la Diputación de Córdoba de apoyo a los ODS se ha recogido en el apartado 4 de este documento. Este catálogo es abierto y flexible, ya que así lo requiere el trabajo continuo de todas las partes organizativas de la Diputación de Córdoba (el anexo II recoge una ficha para la inclusión en el Catálogo de nuevas o reformuladas actuaciones de apoyo a metas de ODS con el que se inicia un procedimiento para que se mantenga actualizado).

BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
Incorporación de conclusiones de diálogos globales que se produzcan en el tiempo de vigencia de las actuaciones localizadas respecto al apoyo a los ODS como huella administrativa del proceso que inicia	X	X
Toma de decisiones técnicas y políticas considerando la herramienta de apoyo y hoja de ruta establecida desde este documento de localización	X	X

3 >>

La Diputación de Córdoba en 2020 y hacia el 2030

La provincia de Córdoba avanza hacia el desarrollo sostenible con el trabajo de cada parte implicada, los ODS han venido a clarificar los valores de las transformaciones a realizar en los territorios y a nivel global, ambas en la dirección de los procesos multidimensionales de Desarrollo Sostenible (169 metas de los 17 ODS de la Agenda 2030).

En 2030, con la participación de la Diputación de Córdoba, como se cuenta en este documento, a modo de *misión*, deberá haber conseguido:

1. Consenso de las especificidades y necesidades provinciales de la mano de los diferentes actores respecto a los ODS, sin dejar a nadie atrás, remando en la misma dirección de la Agenda 2030.
2. Coherencia en las Políticas Públicas para el desarrollo sostenible con la Agenda 2030, en una alineación multiactor para el desarrollo sostenible de la provincia, marco de transformaciones que sugieren los ODS, bajo el título "*Participamos Dipucordoba 2030*".
3. Un esquema de información periódica o reportes del estado de consecución de las especificidades territoriales de la provincia de Córdoba con los ODS, basado en un sistema de monitoreo que permita comparar los avances de la sostenibilidad provincial.
4. Una administración provincial donde los empleados públicos hayan desarrollado competencias adecuadas (conocimientos, aptitudes y comportamientos) para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales actuales y futuros desde una perspectiva local y mundial visionando las metas de los ODS. Y donde,

la toma de decisiones por parte de los actores políticos ejerza un liderazgo sobre las actuaciones específicas territoriales y competenciales a aprobar para atender de forma continuada las metas de ODS singularizadas en ellas.

Una provincia de Córdoba, en la que los gobiernos locales y, en particular, la Diputación de Córdoba, trabaja:

- » Externamente hacia la cooperación internacional. Donde la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Diputación de Córdoba, creada en 1997, desarrolla su labor, en este contexto, con actuaciones en países latinoamericanos, del norte de África y Oriente Medio. Utilizando las directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo ligadas a proyectos de cooperación internacional, acción humanitaria y derechos humanos; acciones de sensibilización y educación para el desarrollo; y actuaciones transversales de intercambio de conocimientos y agentes para mejorar la coherencia de políticas en la Diputación de Córdoba. Actuaciones que van a alinearse fundamentalmente con metas de los ODS 1, 2 y 17, incluyendo transversalmente la necesaria igualdad (ODS 5) y observación medioambiental (ODS 15).
- » Internamente, en el territorio más cercano y competencial, su ámbito doméstico. A través de los servicios públicos que la Diputación de Córdoba presta hacia la provincia, generan una serie de actuaciones en continuidad, en proyecto, en ejecución o pendientes de acometer relacionados con muchas metas de los ODS, como queda reflejado en el siguiente apartado. Donde se pueda hacer posible la convivencia de políticas, planes, programas y/o estrategias de las agendas multinivel sobre los distintos ámbitos de los ODS.

BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
Consenso con los diferentes actores		X
Toma de decisiones técnicas y políticas considerando la herramienta de apoyo y hoja de ruta establecida desde este documento de localización, como coherencia de las políticas públicas para el desarrollo sostenible	X	X
Información periódica o reportes del estado de consecución de las especificidades territoriales de la provincia de Córdoba con los ODS	X	X
Educación para los ODS entre sus funcionarios y demás personal al servicio de la Diputación de Córdoba	X	X



4 >>

Marco Estratégico de apoyo desde las actuaciones de la Diputación de Córdoba

Participamos Dipucordoba 2030 es un documento para la localización de actuaciones de la Diputación de Córdoba en apoyo a los ODS, que posibilitará una particular *Agenda 2030 Provincial: Transformar la Provincia de Córdoba, Mejorar el Mundo*. Una Agenda que se conseguirá con el apoyo de todos los actores implicados con los que se relaciona la Diputación de Córdoba y el conjunto de sus actuaciones, que alineadas con las metas de los ODS para sus especificidades provinciales se puedan mantener y promover hacia el horizonte 2030.

Se ha tenido en cuenta otras planificaciones estratégicas anteriores de la Diputación de Córdoba como:

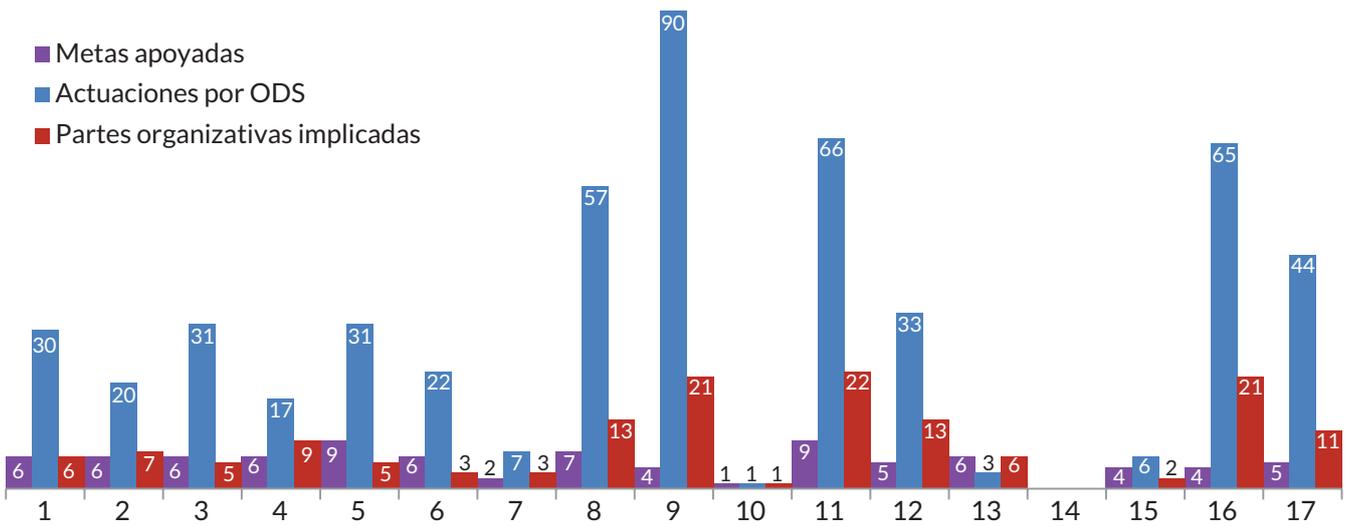
- » Agenda 21 Provincial de Córdoba, aprobada por el Pleno de Diputación de Córdoba de 21 de marzo de 2007.
- » Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Córdoba, aprobada por el Pleno de Diputación de Córdoba, el 21 de marzo de 2007.
- » Estrategia Smart City Rural de la Diputación de Córdoba, aprobada por la II Asamblea de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad, 2014.
- » Plan Estratégico de la Provincia 2011-2020. “Córdoba Estratégica”, aprobado por la Asamblea de la Asociación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de Córdoba, el 10 de febrero de 2011.
- » Guía metodológica para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto de la Diputación Provincial de Córdoba. Aplicación práctica.

Este documento pretende ser sólo la presentación de actuaciones y servicios públicos de la Diputación de Córdoba localizadas en el apoyo a los ODS y pensando en las especificidades y competencias que se tienen para la provincia, como Marco Estratégico para los compromisos de trabajo de esta Administración Provincial con la Agenda 2030.

Para aproximarse a este marco estratégico, el catálogo de localización de actuaciones de Diputación de Córdoba en apoyo a los ODS observado en los diálogos globales internos con representantes de alto nivel técnicos ofrece como resultado el que son 51 partes organizativas de Diputación de Córdoba las que pueden alinear actuaciones con 86 metas de 16 ODS (no se ha localizado ninguna actuación de apoyo directo al ODS nº 14) y un total de 523 actuaciones actualmente.

Número de actividades anotadas en la localización de metas de ODS por las partes organizativas de Diputación de Córdoba																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
30	20	31	17	31	22	7	57	90	1	66	33	3	-	6	65	44	523

Localización de metas de ODS con actuaciones de sus partes organizativas																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
6	6	6	6	9	6	2	7	4	1	9	5	6	0	4	4	5	86



Atendiendo a las 51 partes organizativas, la representación gráfica del peso de metas que desempeña cada una de ellas (distribución de los ODS con el número de metas que se desarrollan en cada parte organizativa), por áreas de Diputación de Córdoba, es como sigue:

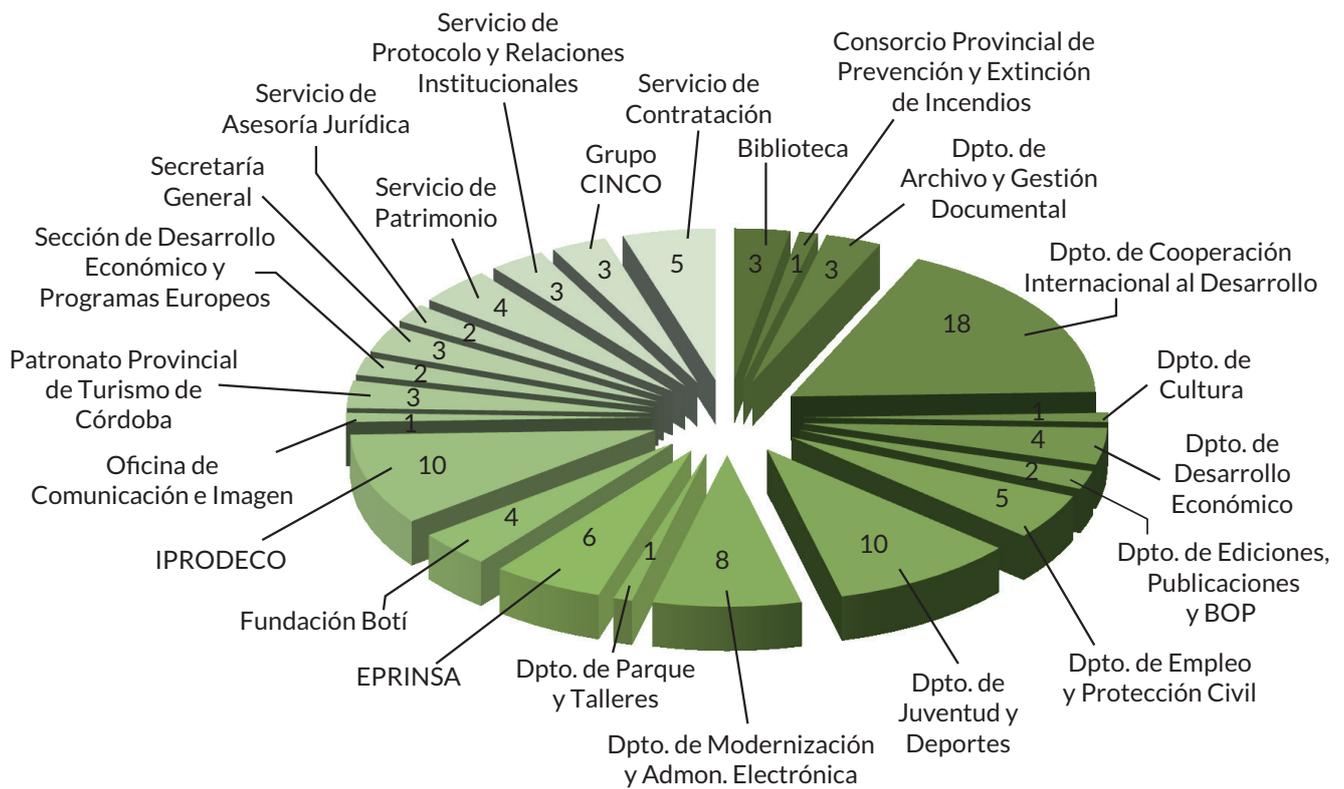
Área de Bienestar Social

Nº metas desarrolladas/parte organizativa



Área de Desarrollo Económico y Gobierno Interior

Nº metas desarrolladas/parte organizativa

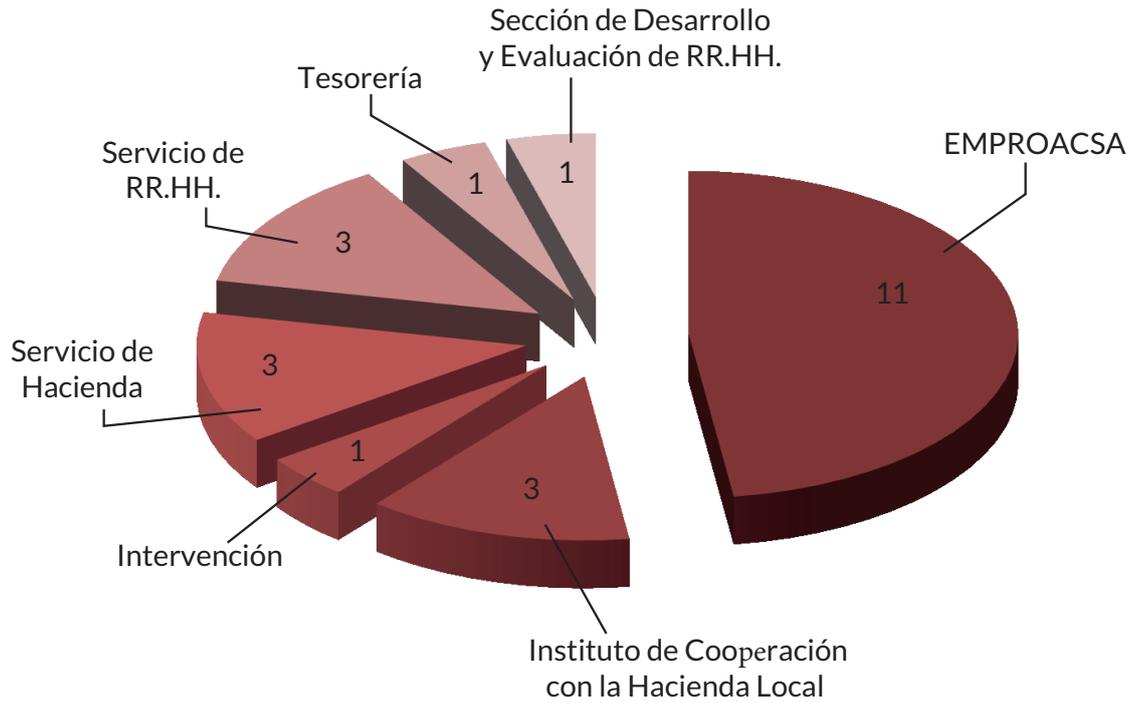


Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras

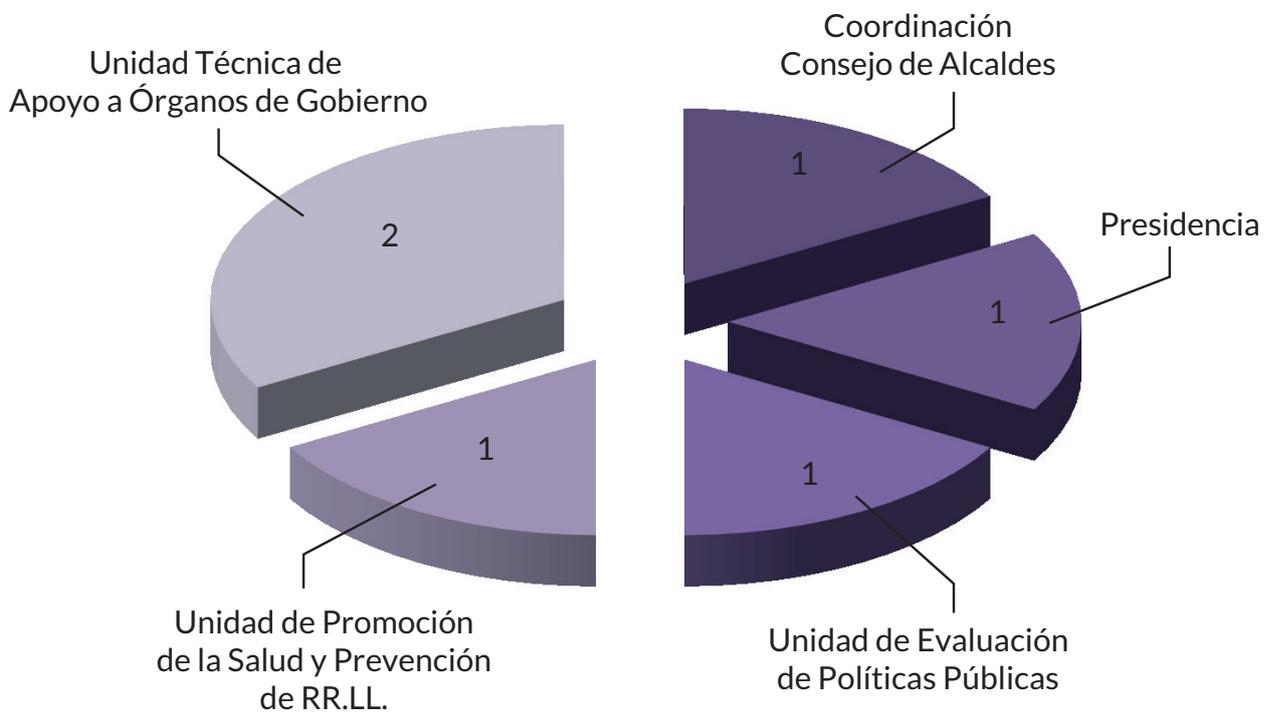
Nº metas desarrolladas/parte organizativa



Área de Hacienda y Recursos Humanos
Nº metas desarrolladas/parte organizativa



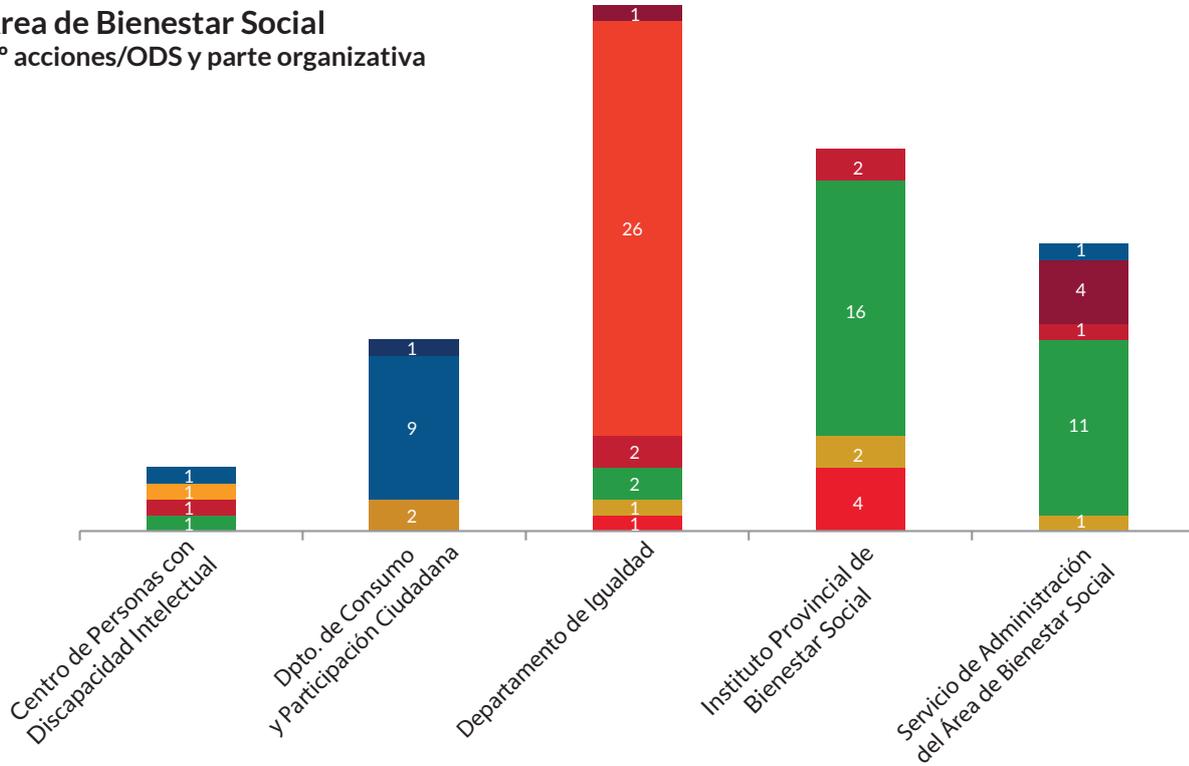
Área de Presidencia
Nº metas desarrolladas/parte organizativa



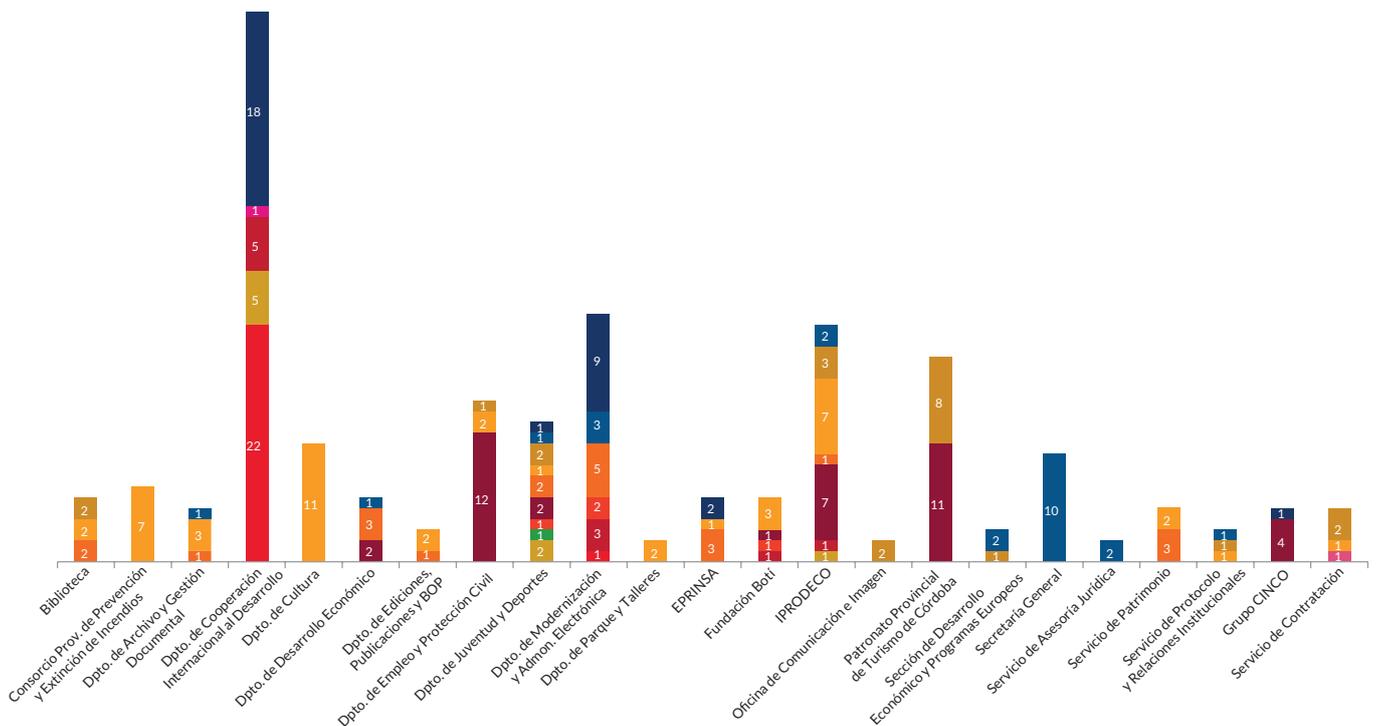
Mientras que la distribución de acciones en cada ODS, por áreas de Diputación y partes organizativas, es la siguiente:



Área de Bienestar Social Nº acciones/ODS y parte organizativa

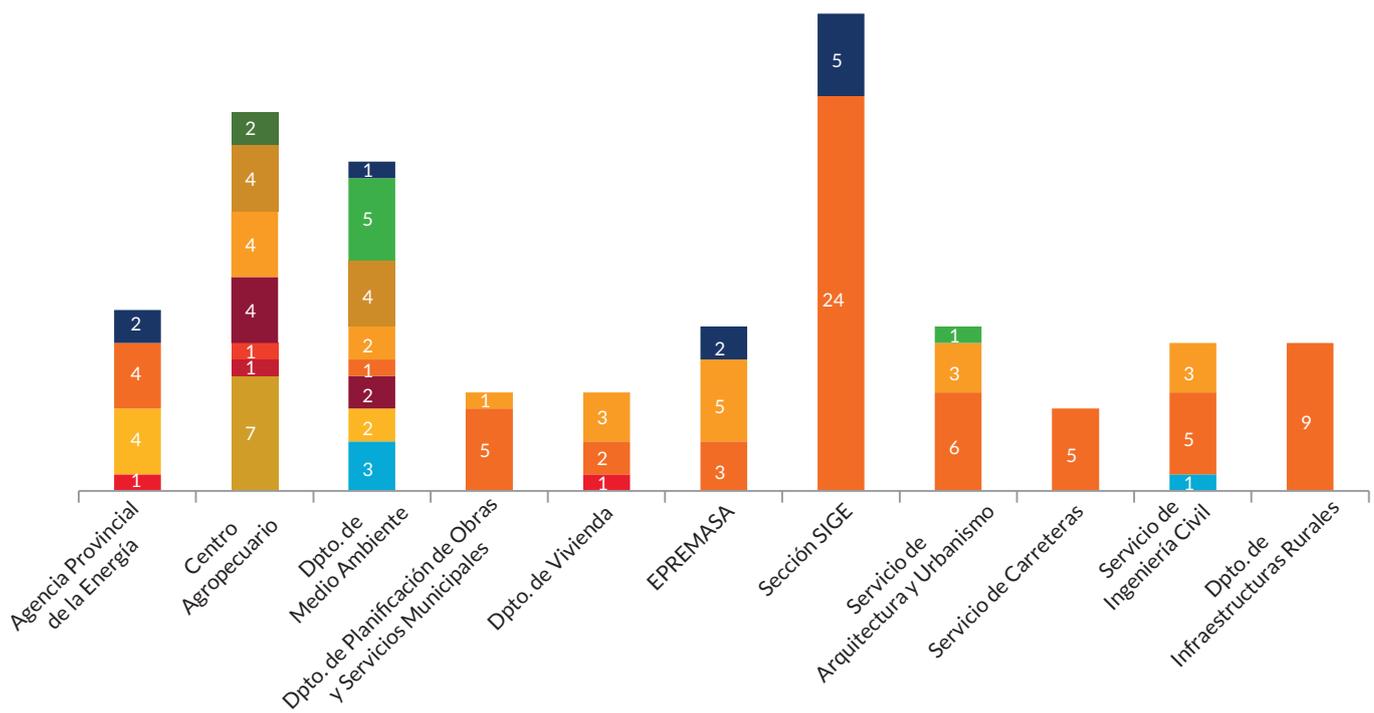


Área de Desarrollo Económico y Gobierno Interior Nº acciones/ODS y parte organizativa



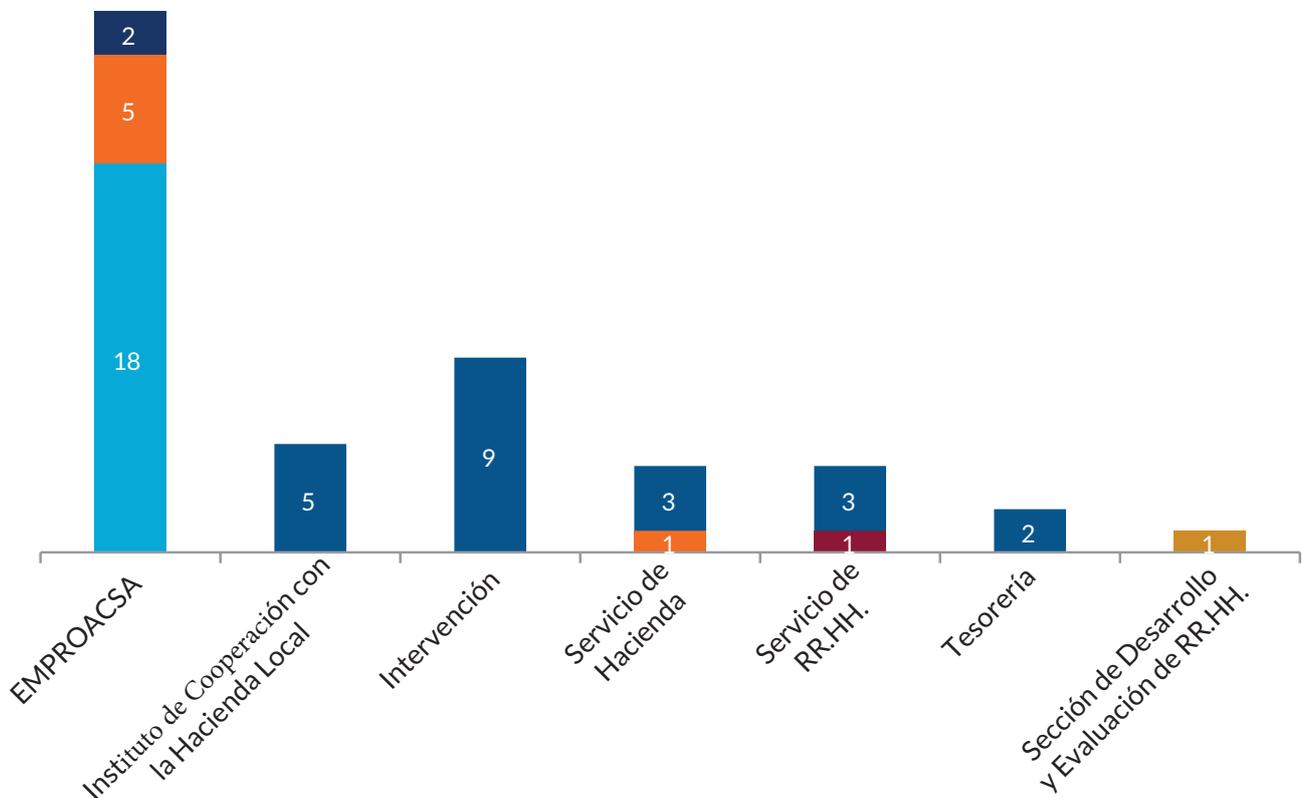
Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras

Nº acciones/ODS y parte organizativa



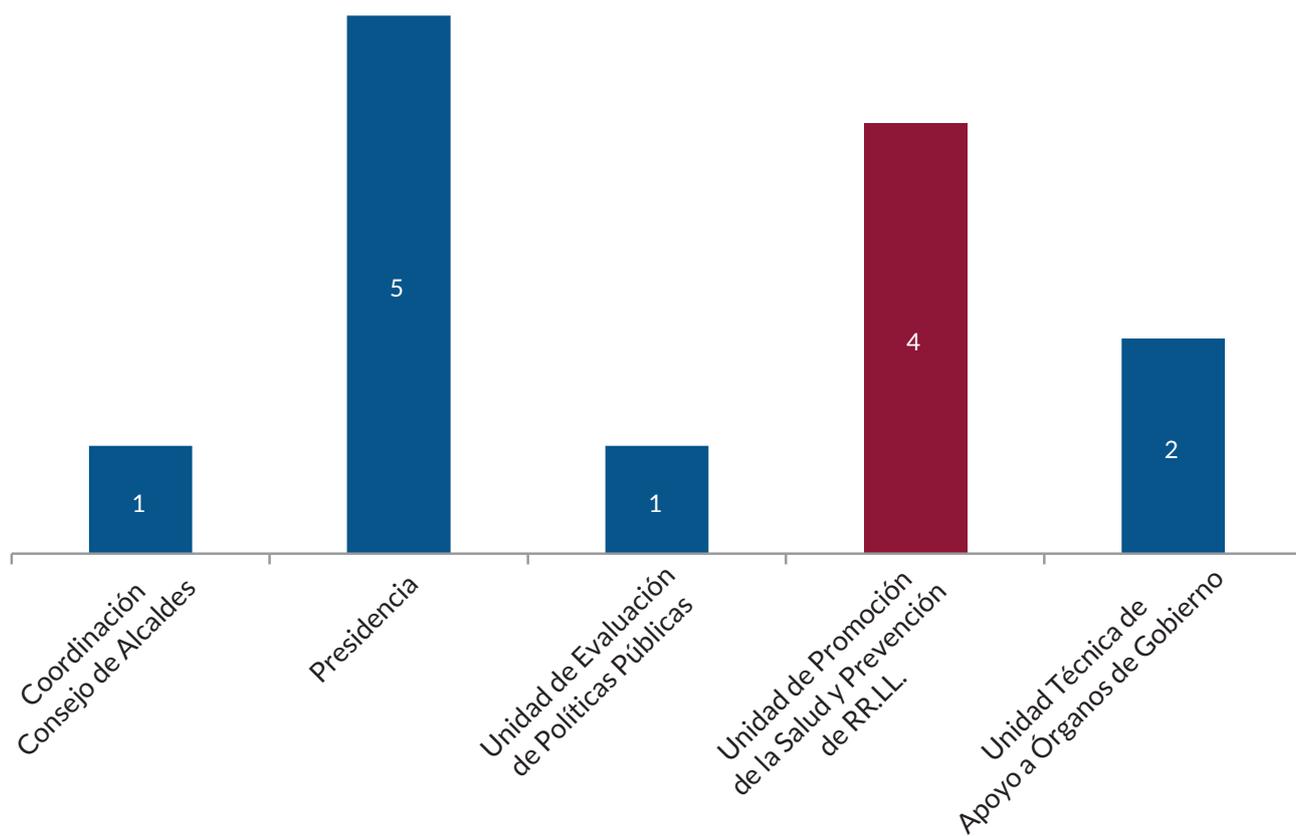
Área de Hacienda y Recursos Humanos

Nº acciones/ODS y parte organizativa



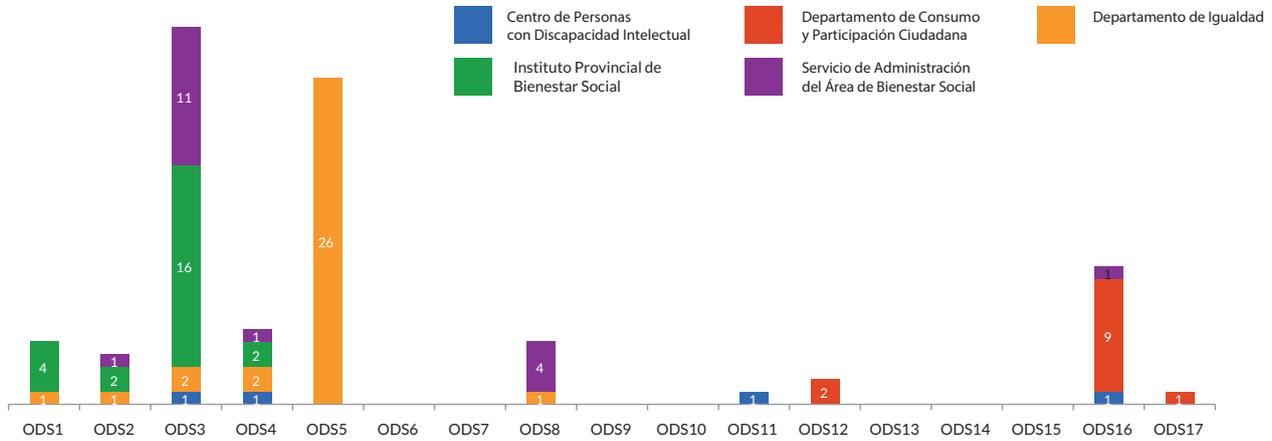
Área de Presidencia

Nº acciones/ODS y parte organizativa

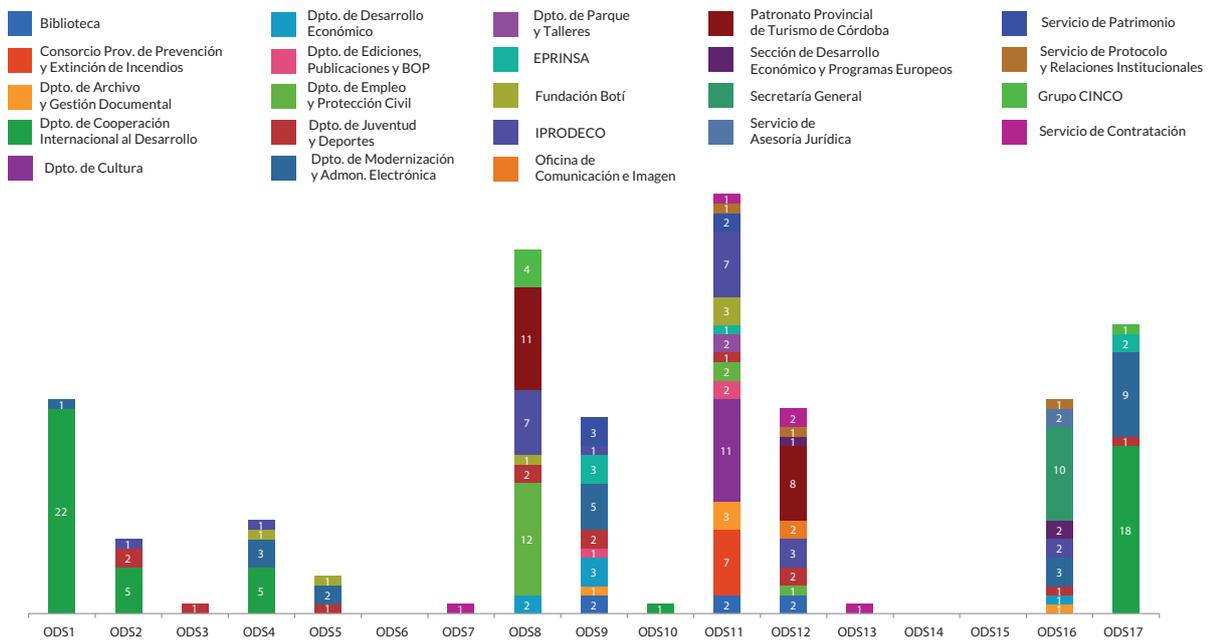


Atendiendo a la distribución de agentes por cada ODS, organizados por áreas de Diputación, el resultado es el siguiente:

Área de Bienestar Social Nº partes organizativas/ODS

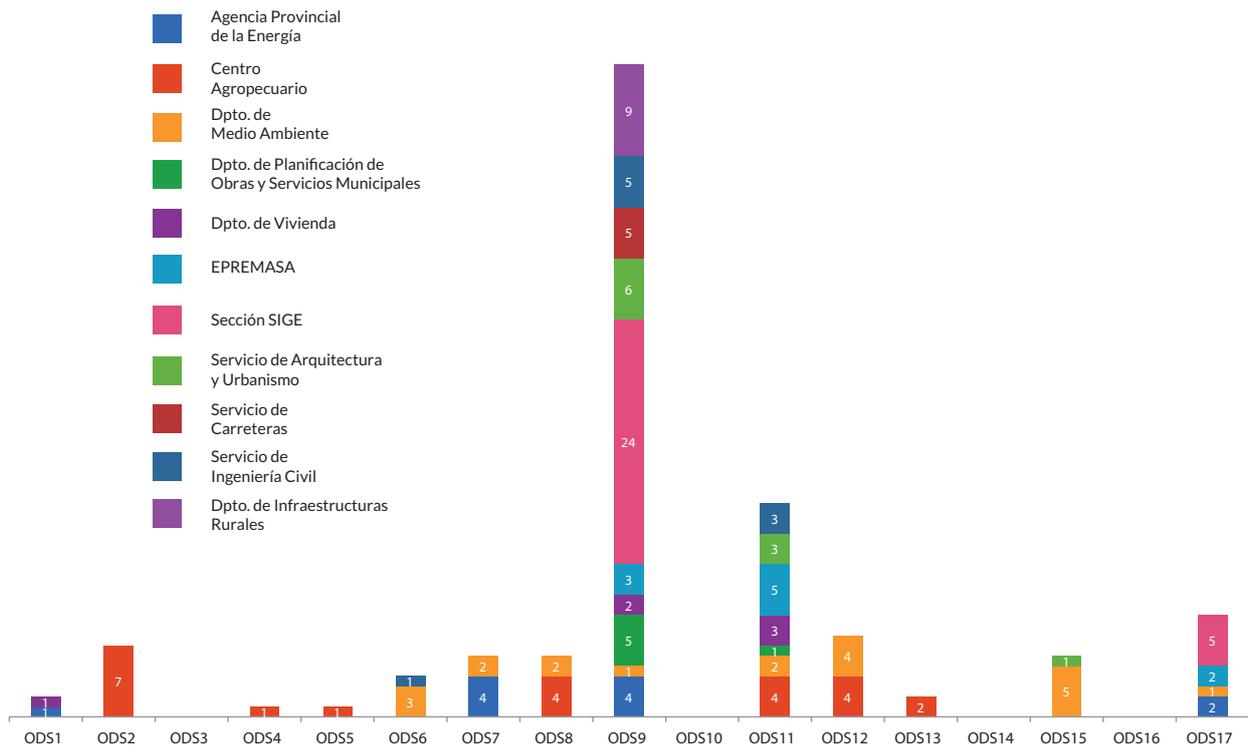


Área de Desarrollo Económico y Gobierno Interior Nº partes organizativas/ODS



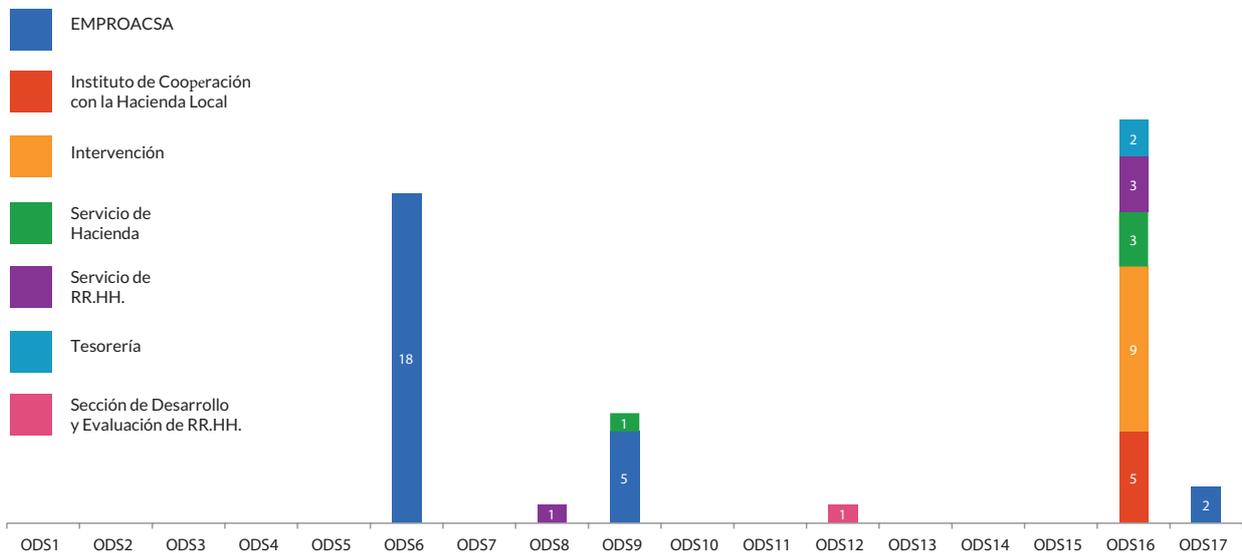
Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras

Nº partes organizativas/ODS

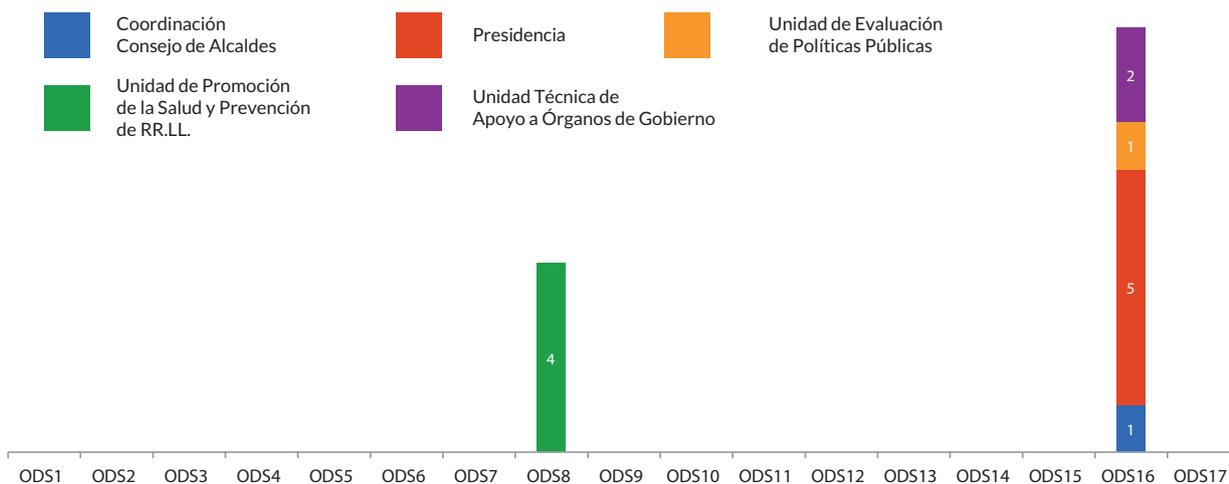


Área de Hacienda y Recursos Humanos

Nº partes organizativas/ODS



Área de Presidencia Nº partes organizativas/ODS



En el anexo I se recogen las acciones, objetivos y metas trabajadas por cada parte organizativa de Diputación.

Los objetivos y metas con los que se alinean las actuaciones de la Diputación de Córdoba se reparten en las cinco esferas de importancia marcadas en el preámbulo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, según este gráfico:



Teniendo en cuenta esto, la *Localización de Actuaciones de la Diputación de Córdoba en apoyo a los ODS*, desde sus competencias, puede marcar las siguientes líneas estratégicas enfocadas a las cinco esferas para los ODS del Preámbulo de la Agenda 2030:

Líneas estratégicas	Esferas de ODS
Sostenibilidad social de las personas orientada a la cohesión y reducción de desigualdades	Personas
Equilibrio territorial y uso sostenible de los recursos provinciales	Planeta desde la provincia
Desarrollo endógeno y ocupación	Prosperidad
Instituciones eficaces	Paz e instituciones eficaces, responsables e inclusivas
Colaboración para el desarrollo sostenible provincial	Alianzas

A partir de la metodología participativa de los diálogos globales, en la que han estado presentes los representantes de alto nivel técnico de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba, se han identificado aquellas “actuaciones fuerza” que, en cierto sentido, localizan a su vez el trabajo en cada una de estas líneas estratégicas:

Esferas	Líneas estratégicas	Actuaciones fuerza para el Desarrollo Sostenible	Objetivos	Nº acciones	Metas ProCor			
PERSONAS	Sostenibilidad social de las personas orientada a la cohesión y reducción de desigualdades	<ol style="list-style-type: none"> Movilización de recursos provinciales para la erradicación de la pobreza en todas sus formas y la resiliencia de personas en situaciones de vulnerabilidad tanto en la provincia de Córdoba como para proyectos de cooperación internacional. Atención a personas con necesidades alimentarias y fomento de los sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes tanto en la provincia de Córdoba como para proyectos de cooperación internacional. Promoción de hábitos de vida saludables y el bienestar en todas las edades. Participación en el desarrollo de competencias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, y el desarrollo de actividades de educación para el desarrollo sostenible. Fomento de la igualdad de género. 		<table border="1"> <tr><td>12</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>4</td></tr> </table>	12	14	4	1.4 1.a 1.b
			12					
			14					
			4					
				<table border="1"> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>6</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	14	6	0	2.1 2.4
			14					
			6					
			0					
				<table border="1"> <tr><td>31</td></tr> <tr><td>0</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	31	0	0	
			31					
			0					
			0					
				<table border="1"> <tr><td>15</td></tr> <tr><td>2</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	15	2	0	
			15					
			2					
0								
	<table border="1"> <tr><td>31</td></tr> <tr><td>0</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	31	0	0	5.1 5.a			
31								
0								
0								

Esferas	Líneas estratégicas	Actuaciones fuerza para el Desarrollo Sostenible	Objetivos	N° acciones	Metas ProCor			
PLANETA DESDE LA PROVINCIA	Equilibrio territorial y uso sostenible de los recursos provinciales	<ol style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, los servicios de saneamiento e higiene, apostando por un uso eficiente de los recursos hídricos tanto en la provincia de Córdoba como en el ámbito de la cooperación internacional. Promoción y adquisición de modelos de consumo responsable y sostenible. Divulgar el valor de los ecosistemas y la biodiversidad de la provincia de Córdoba y contribuir a la educación para el desarrollo sostenible como herramienta para mitigar el cambio climático, mejorar la adaptación y reducir sus efectos. 		12 1 9	6.1 6.2 6.3 6.4 6.b			
				33 0 0				
				3 0 0	13.3			
				6 0 0				
			PROSPERIDAD	Desarrollo endógeno y ocupación	<ol style="list-style-type: none"> Apostar por formas de energía sostenibles y eficientes. Apoyar el desarrollo económico sostenible de la provincia como medio para alcanzar el empleo pleno, decente y equitativo, y la conservación de los recursos. Participar de un desarrollo en los sectores productivos inclusivo y sostenible, basado en la investigación, el desarrollo de tecnologías y la innovación, acompañado de infraestructuras fiables, resilientes y de calidad. Apoyar el esfuerzo de los asentamientos de la provincia de Córdoba por ser enclaves accesibles y seguros, dotados de servicios básicos e infraestructuras adecuados, en los que se pueda satisfacer el derecho a una vivienda asequible. 		6 0 1	
							57 0 0	
							79 0 11	9.1 9.c
							1 0 0	
							61 3 2	11.4 11.b

Esferas	Líneas estratégicas	Actuaciones fuerza para el Desarrollo Sostenible	Objetivos	Nº acciones	Metas ProCor
PAZ E INSTITUCIONES EFICACES	Instituciones eficaces, responsables e inclusivas	1. Hacer de la Diputación de Córdoba una institución representativa, eficaz y transparente, que permita la participación y el acceso público a la información.		21	16.6
				0	
				40	
ALIANZAS	Colaboración para el desarrollo sostenible provincial e internacional	1. Establecimiento de alianzas eficaces para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución provincial en el desarrollo de los ODS.		28	17.19
				10	
				0	

Donde hay que observar que por cada esfera de la Agenda 2030 de localización aparece:

- » Una definición de línea estratégica según competencias.
- » Una relación de actuaciones fuerza que, desde sus competencias, motivan la implicación de la Institución Provincial en la implementación de apoyos a los ODS de la Agenda 2030.
- » Una relación de aquellas metas que por ODS, el grupo RANT, ha observado especificidades para el territorio de la provincia de Córdoba (*Metas ProCor*), luego desarrolladas en cada una de ellas.
- » Un reparto de las 523 acciones en los ODS a los que apoya, con diferencias de color hace referencia a las esferas de alineamiento de la actuación, siguiendo el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, según lo expresado a continuación:

Color de la anotación	Esfera de la actuación como apoyos a metas de los ODS
Verde	Doméstico o territorial interno
Azul	Cooperación al Desarrollo Internacional
Rojo	Asegurar que los esfuerzos domésticos no producen externalidades negativas en países terceros ni en bienes públicos globales.

Estas actuaciones por metas de ODS, compartidas en soportes informáticos de Google Drive para su actualización continua por los representantes de alto nivel técnico, son las que se recogen a continuación.



Personas



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- » **Meta 1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).**
 - Proyectos de Cooperación Internacional con países empobrecidos de las diferentes convocatorias (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Proyectos presentados con análisis de riesgos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- » **Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.**
 - Proyectos de Cooperación Internacional con países empobrecidos de las diferentes convocatorias (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Proyectos presentados con análisis de riesgos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- » **Meta ProCor 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables de la provincia de Córdoba, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.**
 - Programa de intervención familiar en situaciones de Pobreza Energética 2015-2018 (IPBS y Agencia Provincial de la Energía)
 - Programa de Emergencia Social (IPBS)
 - Programa de Ayudas Económicas Familiares (IPBS)
 - Programa de Empleo Social (IPBS)
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres)
 - Programa de subvenciones de alquileres para inquilinos de viviendas protegidas de titularidad pública (Departamento de Vivienda)
 - Programa Anual de colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para el programa Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
 - Proyectos de Cooperación Internacional con países empobrecidos de las diferentes convocatorias (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Proyectos presentados con análisis de riesgos (Departamento de Cooperación al Desarrollo).

- » **Meta 1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.**
 - Convenio ayuda de emergencia en catástrofes (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Convenio población refugiada (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- » **Meta ProCor 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de la provincia de Córdoba, a través de la Diputación, para la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones**
 - Programa de Pasantías y Desarrollo de Capacidades (formación, asistencias técnicas, proyectos)

(Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- Banco de Recursos SyED-Creación y Actualización del Banco (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Puesta en práctica de actividades recopiladas en Banco de Recursos SyED, en colegios, IES y para la ciudadanía (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Aprobación de las directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convocatorias de subvenciones a Proyectos de desarrollo en países empobrecidos a través de ONGs de la provincia.(Mod.I), a Acciones de ayuda humanitaria través de ONG de la provincia (Mod.II) y a Proyectos de desarrollo en países empobrecidos de los ayuntamientos de la provincia. (Modalidad III) (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Programa de pasantías y desarrollo de capacidades (formación, asistencias técnicas, proyectos) (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convenio Ayuda de Emergencias Ante Catástrofes (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convenios para la ayuda a la población refugiada del Sahara (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Cátedra de Estudios sobre el Hambre y Pobreza de la UCO/Diputación (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Inclusión de análisis de riesgos en todas las actuaciones de cooperación internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

» **Meta ProCor 1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo desde la provincia de Córdoba, como son las directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible en favor de los pobres, que tienen en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.**

- Aprobación de las directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Puesta en práctica de las directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (Departamento de Cooperación al Desarrollo)



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

» **Meta ProCor 2.1. De aquí a 2030, crear espacios de investigación aplicada desde la provincia de Córdoba, para poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.**

- Convenios Nominativos de Bienestar Social a Asociación Medina Azahara para el Banco de Alimentos (Servicio Administración del Área de Bienestar Social)
- Colaboración con la Cátedra de Estudios sobre el Hambre y Pobreza de la UCO-Investigación aplicada seguridad y soberanía alimentaria (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Caravana Ayuda Alimentaria Sahara (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

» **Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.**

- Plan de Garantía Alimentaria con dos actuaciones (IPBS):
- Plan SYGA
- Reparto de packs de garantía alimentaria
- Programa Elige tu Deporte (Departamento de Juventud y Deportes)
- Programa Formativo Red de Deporte Local (Departamento de Juventud y Deportes)

» **Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.**

- V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres)

» **Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.**

- Fomento de la Agricultura Ecológica con dos actuaciones (Departamento Centro Agropecuario Provincial):
- Ensayos de cultivos ecológicos, formación en A Ecológica,
- Jornadas técnicas y Feria Biocordoba para fomentar el consumo ecológico entre los consumidores
- Recuperación, caracterización y fomento de variedades hortícolas autóctonas con tres actuaciones (Departamento Centro Agropecuario Provincial):
- Apoyo a agricultores de la provincia para recuperación y uso de este material vegetal a través de los ayuntamientos
- Constitución de Banco de Semillas
- Encuentros técnicos de recuperación de semillas, huertos Urbanos
- Feria de Innovación y tecnología para el mundo Rural (FIMART) (IPRODECO)
- Convocatoria de cooperación internacional al Desarrollo. Acciones de ayuda humanitaria de ONGs (Modalidad II). Ayuda alimentaria (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

» **Meta 2.5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.**

- Programa de I+D de Recuperación de razas ganaderas autóctonas (Centro Agropecuario Provincial)

» **Meta 2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.**

- Programa de Pasantías de Cooperación Internacional (Centro Agropecuario Provincial)
- Convocatoria de proyectos de cooperación internacional - Prioridad sectorial seguridad y soberanía alimentaria (Departamento de Cooperación al Desarrollo)



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades

» **Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.**

- Programa de Envejecimiento Activo (IPBS)
- Programa de Participación Social del Mayor (IPBS)
- Programa de Ayuda a Domicilio (IPBS)

» **Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.**

- Programa de Atención a la Drogodependencia y Adicciones con 6 actuaciones (IPBS-Unidad de Drogas y Adicciones)
- Programa Elige tu Deporte (Departamento de Juventud y Deportes)
- Convenios Nominativos de Bienestar Social (3 actuaciones) con la Asociación Emet Arco Iris de Córdoba, la Fundación Proyecto Hombre de Córdoba y la Asociación Despertar de Lucena (Servicio Administración del Área de Bienestar Social)

» **Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.**

- Programa de Atención a la Drogodependencia y Adicciones (IPBS-Unidad de Drogas y Adicciones)

» **Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.**

- V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Departamento de Igualda)
- Programa “salud y género” (Departamento de Igualdad)

» **Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.**

- Promoción de la salud del personal residente (Centro de Personas con Discapacidad Intelectual)
- Programa de Envejecimiento Activo (IPBS)
- Programa de Participación Social del Mayor (IPBS)
- Programa de Ayuda a Domicilio (IPBS)
- Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF) (IPBS)
- Programa de Atención a la Drogodependencia y Adicciones (IPBS-Unidad de Drogas y Adicciones)
- Convenios Nominativos de Bienestar Social (8 actuaciones) con la Asociación Española contra el Cáncer de Córdoba, Cáritas Diocesana de Córdoba, la Asociación Lemakale (Bienvenidos) de Córdoba, la Fundación Prode de Pozoblanco, la Asociación Acpacys de Córdoba, la Asociación “Cuenta Conmigo”, la Asociación Padres y Amigos de los Sordos y la Asociación Nacional de Familias Necesitadas de Córdoba (Servicio Administración del Área de Bienestar Social)

» **Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda**

- Programa de Atención a la Drogodependencia y Adicciones (IPBS-Unidad de Drogas y Adicciones)



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

» **Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza Primaria y Secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos**

- Programa de Absentismo Escolar (IPBS)

- » **Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.**
 - Impartición de ciclos formativos de Formación Profesional Agraria, medio y superior (Centro Agropecuario)
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Departamento de Igualdad)
 - Impartición de cursos de formación relacionados con E-Administración (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
 - Subvenciones de Cooperación Internacional a los ayuntamientos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Convocatoria de Pasantías y Desarrollo de Capacidades (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- » **Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.**
 - Plan Provincial Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
 - Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
 - Programas formativos para el Emprendimiento e Intraemprendimiento (IPRODECO)

- » **Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.**
 - Talleres ocupacionales (Centro de Personas con Discapacidad Intelectual)
 - Participación inclusiva en exposiciones de Arte (Fundación Botí)
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Departamento de Igualdad)
 - Participación inclusiva en exposiciones de Arte (Fundación Botí)
 - Convenios Nominativos de Bienestar Social con la Cruz Roja-Córdoba (Servicio Administración del Área de Bienestar Social)

- » **Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética**
 - Programa de Absentismo Escolar (IPBS)

- » **Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.**
 - Organización de jornadas y encuentros sobre Cooperación al Desarrollo (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Banco de Recursos SyED para la recopilación de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo sobre injusta situación mundial en torno a la pobreza - Cooperación Internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para actividades del Banco de Recursos SyED por la puesta en práctica de actividades recopiladas en Banco de Recursos SyED, en colegios, IES y para la ciudadanía (Departamento de Cooperación al Desarrollo)



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- » **Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**
 - Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas y de máximo nivel (Departamento de Juventud y Deportes)
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Departamento de Igualdad)

- » **Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.**
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Violencia de género) (Departamento de Igualdad)

- » **Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Violencia de género) (Departamento de Igualdad)

- » **Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, con difusión de la meta en la provincia.**
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Corresponsabilidad, masculinidades y diversidad) (Departamento de Igualdad)

- » **Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.**
 - Participación de la mujer en el Arte (Fundación Botí)
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Gobernanza y transversalidad de género)(Delegación de Igualdad) con 17 actuaciones incluidas en:
 - Convenios de colaboración con diferentes Entidades (Delegación de Igualdad)
 - Programas y acciones de sensibilización por la igualdad de oportunidades (Delegación de Igualdad)
 - Convocatoria de subvenciones para ayuntamientos y empresas: programa Emplea@ (Delegación de Igualdad)
 - Programas de formación y capacitación para el empleo (Delegación de Igualdad)
 - Programas contra la violencia de género (Delegación de Igualdad)

- » **Meta 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.**
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Violencia de género) (Delegación de Igualdad)

- » **Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.**
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Delegación de Igualdad)

- » **Meta 5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.**
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Delegación de Igualdad)
 - Plan Provincial Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
 - Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)

- » **Meta 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.**
 - Impartición de Ciclos Formativos de Formación Profesional Agraria, Medio y Superior (Departamento de Centro Agropecuario)
 - V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Delegación de Igualdad)



Prosperidad



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- » **Meta 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.**
 - Coordinador Territorial del Pacto de Alcaldes (Agencia Provincial de la Energía)
 - Convocatoria de Subvenciones para entidades locales en materia medioambiental a proyectos de promoción de energías renovables y la mejora de la eficiencia energéticas en espacios públicos municipales (Departamento de Medio Ambiente)

- » **Meta 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.**
 - Coordinador Territorial del Pacto de Alcaldes (Agencia Provincial de la Energía)
 - Plan de Inversiones municipales para el ahorro y la eficiencia energética y fomento de la movilidad urbana sostenible (Agencia Provincial de la Energía)
 - Realización de Auditorías Energéticas y Planes de Movilidad Urbana Sostenible (Agencia Provincial de la Energía)
 - Convocatoria de subvenciones para entidades locales en materia medioambiental a proyectos de promoción de energías renovables y mejora de la eficiencia energéticas en espacios públicos municipales (Departamento de Medio Ambiente)

- » **Meta 7.b. De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.**
 - Contratación de suministros de energía eléctrica para edificios de la Diputación con energías renovables (Servicio de Contratación)



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

» **Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.**

- Apoyo a la diversidad agrícola de la provincia (Centro Agropecuario)
- Mejora genética y productiva de la ganadería provincial (Centro Agropecuario)
- Promoción de naves para el emprendimiento (Grupo CINCO)
- Proyecto Red de CIES-Colaboración IPRODECO (Grupo CINCO)
- Proyecto Red de CIES (PRODECO)

» **Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.**

- A la diversidad agrícola de la provincia (Centro Agropecuario)
- Mejora genética y productiva de la ganadería provincial (Centro Agropecuario)
- Programa Escuela de Empresas (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Cursos Aula Mentor (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Programa Creatividad y Diseño Señal identidad provincia de Córdoba (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Proyecto ESPOBAN (Departamento de Desarrollo Económico)
- Promoción de naves para el emprendimiento (Grupo CINCO)
- Proyecto Red de CIES-Colaboración IPRODECO (Grupo CINCO)
- Proyecto Red de CIES (PRODECO)
- Programa Compromiso por Córdoba (IPRODECO).
- Programa Emprende (IPRODECO)
- Programa Emprendimiento Autónomo (IPRODECO)
- Programa Dinamizadores de Centros de Iniciativa Empresarial (IPRODECO)

» **Meta 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.**

- Premios Medio Ambiente y Empresa (Departamento de Medio Ambiente)

» **Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.**

- Foro Impulso y Emprendimiento (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Observatorio de Empleo (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Programa ELMER (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Programa Diversidad Funcional (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Proyecto Segunda Oportunidad (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- V Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (Eje estratégico: Promoción de valores igualitarios y empoderamiento de las mujeres) (Delegación de Igualdad)
- Programa Emple@ (IPRODECO)
- Programa Emprende (IPRODECO)
- Convenios Nominativos de Bienestar Social con la Asociación Síndrome de Down de Córdoba, la Fundación Promi de Cabra, la Fundación Hogar Renacer de Córdoba y la Asociación Aprosub Córdoba (Servicio Administración del Área de Bienestar Social)

» **Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.**

- Foro Impulso y Emprendimiento (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Observatorio de Empleo (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Programa Tu primer empleo (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Proyecto Impulso Joven Córdoba (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles y a entidades locales para el ocio y el tiempo libre (Departamento de Juventud y Deportes)
- Programa Compromiso por Córdoba (IPRODECO)

» **Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.**

- Administración de RRHH de Diputación de Córdoba (Servicio de RRHH)
- Vigilancia de la Salud Laboral de los empleados públicos (Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales)
- Promoción de hábitos saludables con tres actuaciones (Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales):
 - * Promoción de hábitos saludables a empleados públicos de Diputación de Córdoba
 - * Protocolo de Acoso
 - * Protocolo por Razón de Género.

» **Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.**

- Colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (Departamento de Desarrollo Económico)
- Convenios para los circuitos provinciales de distintas modalidades deportivas (Departamento de Juventud y Deportes)
- Proyecto Paisajes con Historia (Departamento de Medio Ambiente)
- Plan de Desarrollo, Promoción y Comunicación Turística de la provincia de Córdoba con seis actuaciones (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba)
- Plan Estratégico de Subvenciones anual (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba)
- Convenios de colaboración con Asociaciones y entidades locales sin ánimo de lucro con el objetivo de la promoción del patrimonio local y etnográfico de nuestra provincia con cuatro actuaciones (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba)
- Centro de Arte Rafael Botí (Fundación Botí)
- Proyecto Red de CIES (IPRODECO y Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A - Grupo CINCO)
- Plan Estratégico anual de Subvenciones destinadas a municipios y entidades autónomas de la provincia en Colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba)
- Convenios de colaboración con Asociaciones y entidades locales sin ánimo de lucro con el objetivo de la promoción del patrimonio local y etnográfico de nuestra provincia (Patronato Provincial de Turismo de Córdoba)
- Programa Club Patrimonio (IPRODECO)

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

» **Meta ProCor 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, de ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS ENTES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos: en el Planeamiento urbanístico y en el**

desarrollo de infraestructuras municipales.

- Programas Anuales de Concertación y Empleo (Departamento de Desarrollo Económico)
- Programa Anual de Apoyo Económico a las Mancomunidades (Departamento de Desarrollo Económico)
- Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos Municipales (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales y Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Plan Provincial de Obras y Servicios (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Departamento de Infraestructuras Rurales y Servicio de Ingeniería Civil)
- Plan de Aldeas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Departamento de Infraestructuras Rurales y Servicio de Ingeniería Civil)
- Plan de Inversiones Financieras Sostenibles (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Departamento de Infraestructuras Rurales y Servicio de Ingeniería Civil)
- Participación en los Proyectos Singulares de EBC de las EELL cordobesas (SAU, Servicio de Ingeniería Civil, Agencia Provincial de la Energía, Departamento de Desarrollo Económico y Servicio de Hacienda)
- Programa de difusión de Fondo del Archivo de Diputación de Córdoba, a través del entorno de publicación electrónica (Departamento de Archivo y Gestión Documental)
- Colaboración con los municipios de la provincia para la mejora de caminos rurales; convenios de colaboración con instituciones y colectivos en infraestructuras rurales de interés para la provincia; y estudios y trabajos técnicos en infraestructuras rurales (Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Programa de actuaciones en caminos provinciales y municipales (Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Plan de Fomento del Empleo Agrario-PFEA (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, Departamento de Infraestructuras Rurales y Departamento de Medio Ambiente).
- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)
- Tramitación electrónica de expedientes de licencias de obras y actividades (SAU)
- Programa anual de Planeamiento Urbanístico en la provincia de Córdoba (SAU)
- Obras de interés en materia de depuración de la provincia de Córdoba para sus localidades (EMPROACSA)
- Obras de infraestructuras hidráulicas en municipios de la provincia (EMPROACSA)
- Programa de Gestión Urbanística y Edificatoria del Patrimonio Municipal de Suelo (Departamento de Vivienda).
- Programa de asistencia a municipios para la elaboración de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo (Departamento de Vivienda).
- Plan de conservación y mantenimiento de edificios provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Plan de Obras de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Servicio de Ingeniería Civil)

» **Meta 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.**

- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)

» **Meta 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.**

- Acceso público desde Internet a los recursos de información (Biblioteca)
- Difusión automatizada del fondo de la Biblioteca (Biblioteca)
- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)
- Proyecto de Desarrollo de la Administración Electrónica en Diputación de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Publicación del BOP (Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP)
- Proyecto de creación de una red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía-RADIA (Departamento de Modernización y Administración electrónica)

- Plan Provincial de Equipamiento Informático (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan Provincial de Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan destinado a dotación de equipos de robótica en los Centros Guadalinfo de la provincia de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Plan Director de Centros de Iniciativas Empresariales-CIEs (IPRODECO)
- Sistema de Información Geográfica Provincial (Sección SIGE) con 24 acciones:
 - * Dirección, impulso y gestión de un sistema de información geográfico provincial, al servicio de los Ayuntamientos, la Diputación, y sus empresas y organismos autónomos, que integre la fuentes de información geográfica y estadística para garantizar la generación y calidad del dato único, que permita su publicación y reutilización por todos los usuarios, contribuyendo a la gestión transparente de los servicios públicos que gestionan las entidades locales.
 - * Servicio de producción de información geográfica o alfanumérica, a través de la geomática y geoestadística, desde la base de datos geográfica que forma el SIG Provincial a demanda de cualquier entidad local.
 - * Publicación de la información geográfica de las entidades locales, mediante sistemas interoperables, en la Infraestructura de Datos Espaciales de la Diputación de Córdoba.
 - * Producción estadística a partir de la base de datos geográfica que forma el SIG Provincial y de las relaciones de colaboración e intercambio de datos sometidos a secreto estadístico con los Ayuntamientos, Diputación de Córdoba y sus correspondientes Empresas y Organismos Autónomos, así como otras administraciones de perfil estadístico.
 - * Impulso y apoyo de un repositorio común que garantice la unicidad y actualización de la cartografía que utilizan las entidades locales.
 - * Servicio de inventariado, encuestado, grabación, actualización y mantenimiento de los datos que caracterizan a los municipios (población, viviendas, datos socioeconómicos, usos del suelo, agua, residuos, bienestar social, alumbrado público, vías urbanas, parques y jardines, equipamientos, infraestructuras, carreteras, caminos, vías pecuarias, planeamiento urbanístico, flora urbana, etc), así como de todos aquellos supramunicipales que sean de interés para las entidades locales. El encuestado e inventariado se realiza en colaboración con las entidades locales y empresas públicas.
 - * Asistencia técnica y formativa a los usuarios para la gestión de la información geográfica y estadística.
 - * Inventariado y geocodificación de los deslindes de las vías pecuarias de la provincia.
 - * Coordinación y dirección del desarrollo de la herramienta gisEIEL como cliente SIG y base de datos.
 - * Confección de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.
 - * Servicio a los municipios de producción de los datos de referencia para el cálculo efectivo de los costes de los servicios locales.
 - * Valoración patrimonial de carreteras y caminos de titularidad provincial. Asistencia de inventario municipal de bienes.
 - * Cálculo del factor de corrección por población en los expedientes de expropiación.
 - * Caracterización de infraestructuras de prevención y extinción de incendios, servicios provinciales y consumo.
 - * Geocodificación de intervenciones de los servicios de prevención de incendios e incidencias en la red de suministro y saneamiento de agua.
 - * Servicio de geocodificación de la información alfanumérica de catastro y expedientes GEX.
 - * Participación en la coordinación del Callejero Digital de Andalucía Unificado para los municipios. Convenio entre la Diputación de Córdoba y el IECA.
 - * Geocodificación de familias en riesgo de exclusión.
 - * Servicio de geocodificación de los consumos de agua domiciliaria y usuarios de los servicios de RSU.
 - * Asistencia en la planificación de infraestructuras de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
 - * Mantenimiento de las zonas E2, E3, E4 de la zonificación lumínica de los municipios de la provincia.
 - * Producción de planos y gráficas estadísticas para la redacción de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo.
 - * Producción de indicadores para la elaboración de las agendas municipales y planificación de programas.
 - * Producción de información para el portal de transparencia de la Diputación de Córdoba.
- Programa formativo Red de Deporte Local (Departamento de Juventud y Deportes)
- Asfaltado en frío en vías de comunicación (Servicio de Carreteras) (Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Pasarelas y accesos peatonales (Servicio de Carreteras)
- Seguridad vial en carreteras (Servicio de Carreteras)

- Utilización de materiales RCD (Servicio de Carreteras, Servicio de Ingeniería Civil, Departamento de Infraestructuras Rurales)
- Empleo de pavimentos fotocatalíticos y fonoabsorbentes en infraestructuras y espacios públicos (Servicio de Ingeniería Civil)
- Plan de Conservación y Mantenimiento de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Plan de Obras de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Software de Gestión Integral de Instalaciones Deportivas-GIAD (Departamento de Juventud y Deportes)
- Proyecto de Desarrollo de la Administración Electrónica en la Diputación de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Tramitación electrónica de las autorizaciones e informes correspondientes al uso y explotación de las carreteras (Servicio de Carreteras)
- Formulación y tramitación electrónica de expedientes para su contratación y exposición pública (Servicio de Patrimonio)



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

- » **Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**
 - Hermanamiento y protocolos de intenciones entre ciudades, provincias o departamentos de países del sur (Departamento de Cooperación al Desarrollo)



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- » **Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.**
 - Programa de Promoción de Vivienda Protegida en alquiler (Departamento de Vivienda).
 - Programa de gestión del parque público de viviendas de alquiler de Diputación (Departamento de Vivienda).
 - Oficina Provincial de Intervención hipotecaria (Departamento de Vivienda)
- » **Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.**
 - Vehículos y conductores para los servicios de desplazamiento de la Diputación (Departamento de Parque y Talleres)
 - Taller de conservación, reparación y mantenimiento de vehículos de Diputación (Departamento de Parque y Talleres)
- » **Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.**
 - Programa de Planeamiento Urbanístico (SAU)

» **Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en particular para la provincia de Córdoba.**

- Programa de Investigación sobre el Fondo Histórico del Archivo de la Diputación de Córdoba (Departamento de Archivo / Gestión Documental)
- Programa de Digitalización del Patrimonio Documental de la Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)
- Gestión de visitas guiadas y teatralizadas al Palacio de la Merced (Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales)
- Convocatorias de subvenciones para la promoción del Patrimonio Cultural de la provincia con 8 actuaciones (Departamento de Cultura)
- Premios de Cultura con tres actuaciones (Departamento de Cultura)
- Publicación de materiales de interés para la provincia (libros, carteles, revistas, folletos, ...) (Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP)
- Fondo bibliográfico (Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP)
- Programa Naturcor (Departamento de Juventud y Deportes)
- Programa Fondos Artísticos (Fundación Botí)
- Subvenciones para el Apoyo a la Creación y Perfeccionamiento en el Ámbito de las Artes Plásticas (Fundación Botí)
- Subvenciones a actuaciones relacionadas con Artes Plásticas a Desarrollar por Ayuntamientos y ELAs (Fundación Botí)
- Programa Club-Patrimonio (IPRODECO)
- Programa Club-Patrimonio Natural (IPRODECO)
- Feria de los Municipios (IPRODECO)
- Plan de conservación y mantenimiento de Edificios Provinciales (Servicio de Patrimonio)
- Programa de Restauración del Patrimonio Documental de Diputación de Córdoba (Departamentos de Archivo / Gestión Documental y Biblioteca)

» **Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.**

- Programa Vivero Provincial (Centro Agropecuario)
- Programa de desarrollo de Huertos Urbanos Municipales (Centro Agropecuario)
- Plan Director Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (EPREMASA)
- Proyecto de pesaje en la recogida de residuos municipales y evaluación de gestión de resultados de tratamiento en el Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba (EPREMASA)
- Proyecto de Puntos Limpios y recintos controlados para enseres (EPREMASA)
- Proyecto de Acciones de Dinamización y Sensibilización con RSU (EPREMASA)
- Proyecto de soterramiento de contenedores (EPREMASA)
- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles (EPRINSA)
- Piscina cubierta en los Colegios Provinciales (Servicio de Patrimonio)

» **Meta 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.**

- Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas (Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales, SAU, Servicio de Ingeniería Civil)
- Programa de Planificación Social en eventos de la ciudad de Córdoba (Centro de Personas con Discapacidad Intelectual)
- Programa Vivero Provincial (Departamento de Centro Agropecuario)
- Programa de Desarrollo de Huertos Urbanos Municipales (Departamento de Centro Agropecuario)
- Convocatoria de Subvenciones para entidades locales en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)
- Programa Club-Patrimonio Natural (IPRODECO)

» **Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.**

- Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica y Desarrollo rural (IPRODECO)

- Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial (IPRODECO)
- Programas de Colaboración para el apoyo de sectores productivos en el territorio (IPRODECO)
- Agendas 21 como proceso e instrumento para la gobernanza local (Departamento de Medio Ambiente)

» **Meta 11.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas de resiliencia y prevención ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles en la provincia de Córdoba.**

- Prevención de riesgos e intervención en catástrofes antrópicas y naturales (Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
- Curso de Voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Convocatoria para las Agrupaciones de voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Contratación del servicio de Jardinería de instalaciones de Diputación de Córdoba con criterios de inclusión social (Servicio de Contratación)
- Infraestructuras de prevención y minimización de riesgos frente a avenidas extraordinarias de incidencia geotécnicas (Servicio de Ingeniería Civil)
- Mantenimiento de instalaciones y equipamientos de los 11 Parques de Bomberos de la Red Provincial del Consortio (Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
- Participación en el Programa de Pasantía convocado por el Departamento de Cooperación al Desarrollo (Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
- Participación en misiones internacionales de rescate en zonas catastróficas (Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
- Participación en formación de servicios de prevención a solicitud de países en vías de desarrollo (Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)
- Programa de Planeamiento Urbanístico. Medidas para suelos con riesgos naturales. (SAU)



Planeta



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- » **Meta ProCor 6.1. De aquí a 2030, seguir proporcionando el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos en la provincia de Córdoba.**
- Modelo de Gestión Sostenible y Solidaria del CIA (EMPROACSA)
 - Ordenanza fiscal provincial reguladora de las Tasas por prestación de Servicios (EMPROACSA)
- » **Meta ProCor 6.2. De aquí a 2030, continuar con los servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y las personas en situaciones de vulnerabilidad en la provincia de Córdoba.**
- Mínimo Vital para la atención de las necesidades sociales de los colectivos (EMPROACSA)
 - Fondo Social para personas o familias en situación de exclusión y/o emergencia social (EMPROACSA)
 - Servicios supramunicipales a 71 municipios y 2 ELAs (EMPROACSA)
- » **Meta ProCor 6.3. De aquí a 2030, asegurar la continuación de calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel de la provincia de Córdoba y en el mundo en función de las**

solicitudes de terceros países.

- Gestión del servicio de depuración de aguas residuales de la provincia de Córdoba para sus localidades (EMPROACSA)
- Proyectos I+D+i sobre aguas en la provincia de Córdoba (EMPROACSA)
- Obras de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua en municipios de la provincia de Córdoba (Servicio de Ingeniería Civil)
- Certificado de sistemas de gestión por la norma UNE-EN ISO 9001 (EMPROACSA)
- Certificado UNE EN ISO 14001 (EMPROACSA)
- Trazabilidad de la gestión de los residuos derivados de la propia actividad de la empresa (EMPROACSA)
- Proyecto Guía de buenas prácticas preventivas en las operaciones de corte de tuberías de fibrocemento (EMPROACSA- Dpto. PRL)
- Programa de implantación de Tecnología para uso sostenible de pozos de titularidad pública (Departamento de Medio Ambiente)

» **Meta ProCor 6.4. De aquí a 2030, seguir haciendo un uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua de la provincia de Córdoba.**

- Convocatoria de subvenciones para entidades locales en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)
- Talleres medioambientales “1GOTA X 1VIDA” (EMPROACSA)
- Obras de infraestructuras hidráulicas en municipios de la provincia de Córdoba (EMPROACSA)
- Exposición itinerante “LA ESENCIA DEL AGUA” (EMPROACSA)
- Programa de implantación de tecnología para uso sostenible de pozos de titularidad pública (Departamento Medio Ambiente)

» **Meta 6.a. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.**

- Programa de Pasantías de Cooperación Internacional e Igualdad (EMPROACSA)
- Ordenanza fiscal provincial reguladora de las Tasas por prestación de servicios (EMPROACSA)
- Cláusulas 13ª y 14ª del convenio CIA (EMPROACSA)

» **Meta ProCor 6.b. De aquí a 2030, continuar apoyando y fortaleciendo la participación de las comunidades locales de la provincia de Córdoba en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.**

- Modelo de Gestión sostenible y solidaria en el abastecimiento y CIA



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

» **Meta 12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.**

- Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Centro Agropecuario)
- Programa Córdoba Participativa, Fomento de Asociacionismo y Participación Ciudadana. Convenios nominativos en materia de desperdicios de alimentos (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)

» **Meta 12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.**

- Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Centro Agropecuario)

» **Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.**

- Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Centro Agropecuario)
- Contrato de suministro de máquinas expendedoras en edificios de la Diputación (vending machine) (Servicio de Contratación)
- Prestación del servicio de catering en atenciones protocolarias (Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales)
- Contratos de suministro de material promocional y merchandising del Patronato de Turismo (Patronato Provincial de Turismo)
- Contratación de servicios de Guías Turísticas, visitas guiadas y contratación de servicios de alojamiento y restauración (Patronato Provincial de Turismo)

» **Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.**

- Control bibliográfico en la Diputación de Córdoba (Biblioteca)
- Fondo bibliográfico de la biblioteca de la Diputación de Córdoba (Biblioteca)
- Fomento de los canales cortos de comercialización y del consumo de productos ecológicos (Centro Agropecuario)
- Convocatoria para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil (Departamento de Empleo y Protección Civil)
- Programa Córdoba Participativa, Fomento de Asociacionismo y Participación Ciudadana.
- Convenios nominativos en materia de consumo (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Oficina de información Juvenil y Oficina Europe Direct (Departamento de Juventud y Deportes)
- Programa Naturcor (Departamento de Juventud y Deportes)
- Campañas de educación ambiental y sensibilización sobre temática ambiental (Departamento de Medio Ambiente)
- Buenas prácticas en Contratación Pública Sostenible (Servicio de Contratación y Departamento de Medio Ambiente)
- Campañas de difusión y promoción de contenidos de las actuaciones de la Diputación de Córdoba y sus organismos autónomos (Oficina de Comunicación e Imagen)
- Acciones de difusión de las actuaciones de la corporación provincial y sus organismos dependientes en la realización de los servicios públicos que prestan (Oficina de Comunicación e Imagen)
- Planes de formación para personal al servicio de las instituciones públicas (Sección de Desarrollo y Evaluación de RRHH)
- Promoción de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo sobre ODS (Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos y demás partes organizativas de la Diputación de Córdoba)

» **Meta 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.**

- IV Concurso de Patios, Rincones y Rejas de la Provincia de Córdoba (Patronato Provincial de Turismo)
- Feria de los Municipios (IPRODECO)
- Programa Club-Patrimonio (IPRODECO)
- Programa Club-Patrimonio Natural (IPRODECO)
- Plan de Promoción para la Vía Verde del Aceite (Patronato Provincial de Turismo)
- Plan de Promoción de las Reservas Starlight de la provincia de Córdoba (Patronato Provincial de Turismo)
- Plan de Promoción del Turismo Activo y Ecoturismo en la provincia de Córdoba (Patronato Provincial de Turismo)
- Plan de promoción de la Ruta Turística del Guadajoz Milenario (Patronato Provincial de Turismo)



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- » **Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.**
 - Adquisición de vehículos con límites de emisiones en CO2 más bajas (Servicio de Contratación)

- » **Meta ProCor 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana para la provincia de Córdoba.**
 - Programa de Vivero Provincial (Centro Agropecuario)
 - Apoyo a la agricultura ecológica (Centro Agropecuario)



Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

- » **Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.**
 - Subvenciones a centros educativos para actuaciones en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)

- » **Meta 15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.**
 - Subvenciones a centros educativos para actuaciones en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)

- » **Meta 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.**
 - Subvenciones a centros educativos para actuaciones en materia medioambiental (Departamento de Medio Ambiente)

- » **Meta 15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.**
 - Expomiel (Departamento de Medio Ambiente)
 - El apoyo al desarrollo y revisión de las Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal (Departamento de Medio Ambiente)
 - El apoyo a la adaptación de los PGOU (SAU)



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

» Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

- Programa Córdoba Participativa en gestión y fomento de Arbitraje, Junta Arbitral Provincial de Consumo (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Programa Córdoba Participativa: Defensa y protección de los derechos de la ciudadanía en consumo, Red Provincial de Puntos de Información al Consumidor (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)

» Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas para todas las partes organizativas de la Diputación de Córdoba.

- Actuaciones contempladas en el Reglamento de Servicio Jurídico Provincial (Servicio de Asesoría Jurídica)
- Relaciones y atenciones protocolarias al ciudadano y autoridades (Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales)
- Reglamento del Sistema de Archivos de la Diputación de Córdoba (Departamento de Archivo y Gestión Documental)
- Impulso de proyectos sobre innovación y desarrollo informáticos (ICHL)
- Revisión continua de la atención al contribuyente (ICHL)
- Fomento de la colaboración con otras administraciones (ICHL)
- Plan Anual de Control de fiscalización plenaria a posterior y control financiero (Intervención)
- Planes de auditorías de empresa públicas dependientes (Intervención)
- Función interventora y fiscalización previa limitada (Intervención)
- Suministro de información al MINHAFP (Intervención)
- Coordinación de control externo de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Intervención)
- Cuenta general (Intervención)
- Control financiero de subvenciones (Intervención)
- Periodo medio de pago a proveedores e informes de morosidad (Intervención)
- Control Financiero Permanente (Intervención)
- Plan Normativo de la Diputación (Secretaría General)
- Remisión de acuerdos a la Subdelegación del Gobierno de la Administración del Estado y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía (Secretaría General)
- Asistencia a sesiones de órganos colegiados (Secretaría General)
- Cumplimiento de obligaciones de Transparencia (Secretaría General)
- Fe pública de la firma de acuerdos de colaboración a través de convenios de Diputación (y organismos autónomos cuando proceda) (Secretaría General)
- Guía de Buenas Prácticas en Redes sociales (Secretaría General)
- Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación y entes públicos asociados (Secretaría General-Gestión Técnica Patrimonial)
- Presupuesto de Diputación de Córdoba (Servicio de Hacienda)
- Evaluación de políticas públicas (Unidad de Evaluación de Políticas Públicas del Servicio de Hacienda)
- Ordenanzas fiscales provinciales (Servicio de Hacienda)
- Planificación de RRHH de la Diputación de Córdoba (Servicio de RRHH)
- Selección de Personal de la Diputación de Córdoba: funcionario y personal temporal (Servicio de RRHH)
- Arqueos de contabilidad (Tesorería)
- Control y mejora constante del periodo medio de pago (Tesorería)
- Programa de quejas y sugerencias (Unidad técnica de apoyo a los órganos de gobierno)

» **Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.**

- Programa de asesoramiento familiar (Centro de Personas con Discapacidad Intelectual)
- Programa de fomento y difusión de Córdoba Participativa, con dos actuaciones: conjunto de actividades para el fomento e implantación de una participación democrática entre la ciudadanía de la provincia y Aytos y ELAS (Varias actividades) y Programa Escuela de Ciudadanía Activa. (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Programa Córdoba participativa, con tres actuaciones:
 - * Fomento del asociacionismo y participación ciudadana activa,
 - * Convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos y ELAS y
 - * Convocatorias de subvenciones a asociaciones en materia de participación ciudadana (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Programa Córdoba Participativa: Fomento del asociacionismo y participación ciudadana activa: Reglamento de Participación Ciudadana y Registro de Asociaciones Ciudadanas de la Diputación de Córdoba (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Convenios Nominativos apoyo económico a fin social de colectivos (Departamento de Desarrollo Económico)
- Planes de dinamización juvenil (Departamento de Juventud y Deportes)
- Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica y Desarrollo Rural (IPRODECO)
- Programa Compromiso por Córdoba (IPRODECO)
- Plan Impulso con 5 actuaciones (Presidencia)
- Promoción de la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Fondos Europeos (Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos)
- Apoyo a la gobernanza local (Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos)
- Asistencia técnico administrativa a diversas partes organizativas de Diputación de Córdoba (Servicio Administración del Área de Bienestar Social)
- Subvenciones nominativas y excepcionales (Unidad Técnica de Apoyo a Órganos de Gobierno)
- Consejo de Alcaldes (Coordinación Consejo de Alcaldes)
- Mejora de la organización interna del ICHL (ICHL)
- Consulta pública de disposiciones normativas (Secretaría General)
- Relaciones colectivas laborales (Servicio de RRHH)

» **Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.**

- Programa Córdoba Participativa en gestión y fomento de Arbitraje, Junta Arbitral Provincial de Consumo (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Programa Córdoba Participativa: Defensa y protección de los derechos de la ciudadanía en consumo, Red Provincial de Puntos de Información al Consumidor (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
- Actuaciones contempladas en el Reglamento de Servicio Jurídico Provincial (Servicio de Asesoría Jurídica)
- Creación de la Oficina Provincial de Atención al Ciudadano (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Oficina Delegada de la FNMT (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Creación de la Oficina Provincial de Atención al Ciudadano (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Revisión continua de la atención al contribuyente (ICHL)
- Llevanza registro solicitudes de acceso a información ciudadanos y corporativos (Secretaría General)
- Portal de Transparencia (Secretaría General y Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Presupuesto de Diputación de Córdoba (Servicio de Hacienda)



Alianzas

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- » **Meta 17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.**
 - Cumplimiento del objetivo “a” de las directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible

- » **Meta 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.**
 - Programa pasantías de Cooperación Internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Plan Provincial Centros Guadalinfo y Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
 - Proyecto de creación de una red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía (RADIA). (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
 - Proyecto de Desarrollo de la Administración Electrónica en Diputación de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
 - Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)
 - Convenios de actuaciones en países empobrecidos con FAMSI. (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Convenio con ACANSA para población refugiada en Sáhara (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Programa de pasantías- Asistencia técnicas en países empobrecidos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- » **Meta 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular**
 - Programa pasantías de Cooperación Internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

- » **Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.**
 - Programa Córdoba Participativa, Fomento de Asociacionismo y Participación Ciudadana, convenios nominativos en diversas materias (Departamento de Consumo y Participación Ciudadana)
 - Adhesión al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y convenios con FAMSI-actuaciones en provincia (Departamento Cooperación al Desarrollo)
 - Convenios con ONG.-actuaciones en provincia (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Convenios UCO.-actuaciones en provincia (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Programa pasantías de Cooperación Internacional (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
 - Participación en proyectos multilaterales, Redes internacionales y con otros actores (Departamento de Cooperación al Desarrollo y otras partes organizativas)

- Convenios nominativos con instituciones públicas y privadas para el fomento de eventos y actividades deportivas (Departamento de Juventud y Deportes)
- Convenio con ADIF (Departamento de Medio Ambiente)
- Plan Provincial Centros Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Subvenciones para equipamientos en nuevas tecnologías (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Proyecto de creación de una red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía (RADIA). (Departamento de Modernización y Administración electrónica)
- Convenio de Cooperación con el Consorcio “Fernando de los Ríos” para proyecto Guadalinfo (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Planes de implantación de soluciones de E-Administración entre la Diputación y los ayuntamientos de la provincia (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Plan destinado a dotación de equipos de robótica en los Centros Guadalinfo de la provincia de Córdoba (Departamento de Modernización y Administración Electrónica)
- Proyecto Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles subvencionado por Red.es (Diputación de Córdoba y actores implicados: EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA y Agencia Provincial de la Energía)
- Colaboración y asistencia técnica a ayuntamientos y otras administraciones públicas y empresas para el desarrollo de proyectos con base en los recursos endógenos de nuestra provincia (Grupo CINCO)
- Programa de pasantías- Asistencia técnicas en países empobrecidos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convenios con FAMSI. Actuaciones en países empobrecidos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convenio con ACANSA para población refugiada en Sáhara (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convenios con ONG. Actuaciones en países empobrecidos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)
- Convenios UCO. Actuaciones en países empobrecidos (Departamento de Cooperación al Desarrollo)

» **Meta 17.19. Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que nos permitan evaluar y medir los progresos de la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible de la Diputación de Córdoba.**

- Cumplimiento del objetivo “e” de las Directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible
- Sistema de Información Geográfica Provincial (Sección SIGE) con 5 acciones relacionadas:
 - * Coordinación y dirección del desarrollo de la herramienta gisEIEL como cliente SIG y base de datos.
 - * Confección de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
 - * Servicio a los municipios de producción de los datos de referencia para el cálculo efectivo de los costes de los servicios locales
 - * Producción de indicadores para la elaboración de las agendas municipales y planificación de programas.
 - * Producción de información para el portal de transparencia de la Diputación de Córdoba.
- Cumplimiento del objetivo “e” de las Directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible

BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
Consideración de las metas de los ODS en los acuerdos establecidos para la realización de actuaciones futuras	X	X
Hacer valer el seguimiento de la anotación de las actuaciones localizadas en el marco estratégico de localización	X	X
Localización de nuevas actuaciones en apoyo a metas de los ODS	X	X
Puesta en valor de la identificación de acciones, objetivos y metas trabajadas por cada parte organizativa de la Diputación de Córdoba	X	X

5 >>

Temporalidad de la Localización de ODS. Una primera aproximación para 2019-2020

Participamos Dipucordoba 2030 puede ser la herramienta de apoyo a los planes de mandato corporativo de la Diputación de Córdoba, al mostrar las actuaciones de la institución alineadas con los ODS para hacer coherente las políticas públicas con el desarrollo sostenible presente y futuro.

Esta misión, combinada con la visión de la Diputación de Córdoba que se desea en 2030, necesita que se genere un proceso pedagógico continuo de educación para los ODS. Este proceso, iniciado con este documento *Participamos Dipucordoba 2030*, se podrá traducir por parte de los órganos políticos de toma de decisión en políticas públicas coherentes con ellos, y por parte de los órganos administrativos de ejecución de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba en una gestión que incluya las especificidades de sus actuaciones en apoyo a las metas de los ODS para la provincia de Córdoba. Todo ello con integración de metas específicas relacionadas en cada una de las actuaciones de la Diputación de Córdoba, principios de la Agenda 2030, normativas de aplicación y buenas prácticas, que irán apareciendo en las agendas multinivel, multiactor y multitemas, con los que habrá que relacionarse.

Por ello, este documento se propone con una temporalidad de 2019-2020 y el deseo de que pueda ser sometido a experimentación de utilidad y a revisiones que aprecien el devenir de aquellos planes de mandato corporativo y de la implementación de los ODS por la Diputación de Córdoba, observando los ejemplos que surjan en otros gobiernos locales en España, mejorando su definición y consecución en plazos plurianuales de tres o cuatro años hasta 2030.



BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
Impulso y participación en actividades de educación para los ODS, para que la localización sea percibida en los órganos políticos de toma de decisión con políticas públicas (Planes de Mandato) coherentes con ellos y en los órganos administrativos de ejecución	X	X
Experimentación y valoración de la utilidad de la localización	X	X
Propuesta de revisión del documento <i>Participamos Dipucordoba 2030</i> en 2020 para un nuevo periodo de implementación	X	X

6 >>

Sistema de seguimiento, evaluación y reporte o informe provincial de resultados

El seguimiento de las actuaciones de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba está presente en los datos recogidos de su gestión, que podrán ser trasladados al portal de transparencia, a indicadores de resultados de otras agendas multinivel y multitemáticas que puedan ser útiles y a indicadores de estado de situaciones en la provincia que se disponga, así como en su incorporación a memorias anuales de la institución provincial. La incorporación en ello del significado de la localización de actuaciones de apoyo a los ODS genera la necesidad de trabajar con incorporar sus referencias en ellas, hasta que pueda incluirse más adelante un paquete de indicadores tipo y particularizado que monitoree la implicación de la Diputación de Córdoba en la Agenda 2030 y sus ODS, así como de logros conseguidos.

Este documento de localización de actuaciones de apoyo a los ODS está abierto a nuevas incorporaciones y actualizaciones, siendo oportuno el realizar una evaluación del mismo entre mandatos corporativos, con la oportunidad de que sea consensuado por las distintas entidades locales de la provincia de Córdoba con las que se establece alianzas y prestación de servicios públicos y aprobado por el Pleno de la Diputación de Córdoba. Todo ello, sin menoscabo de que entre estos periodos se puedan realizar aportaciones y/o modificaciones puntuales que sean necesarias para su actualización. La participación continuada y periódica de representantes de alto nivel técnico de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba en torno a esta actualización, en el grupo de trabajo para los ODS generado,

en la proposición de futuros diálogos globales sobre la Agenda 2030 y sus ODS, y cuantas otras actuaciones futuras puedan aparecer para ello, podrá posibilitar esta evaluación.

Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Los gobiernos locales, y entre ellos la Diputación de Córdoba, son responsables políticos, catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales. Para ello, se propone realizar periódicamente (podrá ser buena práctica si es bianual) un reporte o informe provincial de resultados para que pueda evaluarse los avances, al igual de que se utilice la Memoria Anual de Resultados y el Plan Global de Actuaciones de Diputación (citado en la Ordenanza de Transparencia para Secretaría General) como observación de logros conseguidos y rendición de cuentas de los servicios ofrecidos por la Administración Provincial.

Pero este esquema de seguimiento, evaluación e informe provincial de resultado no tiene más sentido si no se aprovecha para con él realizar una adecuada difusión entre los actores implicados en su consecución y los destinatarios de las actuaciones localizadas, por lo que se han de prodigar acciones de Educación para el Desarrollo Sostenible, para los ODS, desde el Grupo de Trabajo para los ODS.

BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
<u>Seguimiento</u> de las actuaciones de las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba como datos recogidos de su gestión que podrán ser trasladados al portal de transparencia, a indicadores de resultados y de estado de situaciones en la provincia y a memorias anuales.	X	
<u>Evaluación</u> del mismo entre mandatos corporativos, con la oportunidad de que sea consensado por las distintas entidades locales de la provincia de Córdoba con las que establece alianzas y prestación de servicios públicos y aprobado por el Pleno de la Diputación de Córdoba.	X	X
<u>Reporte o informe provincial de resultados</u> para que pueda evaluarse los avances, al igual de que se utilice la Memoria Anual de Resultados y el Plan Global de Actuaciones de Diputación, como observación de logros conseguidos y rendición de cuentas de los servicios ofrecidos por la Administración Provincial.	X	X



7 >>

Gobernanza local en procesos de adaptación y participación en Agendas Multinivel, Multiactor y Multitemas

La Agenda 2030 requiere un enfoque y abordaje distinto del desarrollo sostenible por parte de la Corporación Provincial, basado en los cinco principios fundamentales en los que se sustenta:

1. Universalidad
2. Cooperación entre múltiples partes interesadas
3. Inclusión
4. Interconexión e indivisibilidad
5. No dejar a nadie atrás

La implementación de la Agenda 2030 compete a todas las esferas del gobierno de la Diputación de Córdoba, bajo el liderazgo político y la coordinación de una delegación cercana a la presidencia de la Diputación y supervisada por el Pleno Provincial. Esto representa una nueva forma de concebir el diseño de las políticas públicas, coherentemente con el desarrollo sostenible al que atiende. Asimismo, se puede mejorar la implementación de la Agenda 2030 a través de la consideración y seguimiento en el Presupuesto General, relacionando las actuaciones sujetas a gasto del presupuesto con la meta de ODS con las que se alinea.

Entre las herramientas que se podrán usar para esta implementación se encuentran:

- » Una alianza de Desarrollo Sostenible de todas las partes organizativas (la implementación de la Agenda 2030 no puede ser una tarea o competencia exclusiva de un único servicio, departamento u organismo autónomo, sino que precisa de una implicación transversal e interdepartamental como queda recogido en el acuerdo plenario de Diputación de Córdoba del 20 de junio de 2018).

Por eso desde la vicepresidencia segunda de la actual corporación provincial se ha tratado de abordar el liderazgo de esa localización transversal, permitiendo un esquema de:

- Gobernanza Local Interna, institucionalizada a nivel de los habituales órganos de gobierno de decisión política y facilitada por aquellos, en las distintas partes organizativas de gestión administrativa, a través de los Diálogos Globales sobre ODS u otras formas de relación para la coordinación y trabajo transversal cuando sea necesario.

- Gobernanza Local Externa, en relación a seguimiento y participación en agendas Multinivel y hacia las entidades locales de la provincia de Córdoba a través del desarrollo de procesos participativos necesarios, así como de posibles tareas de un Grupo de Trabajo para los ODS.

Se ha de entender una Agenda como la carga observable de normativa, planificación con su estructura hasta proyectos, acciones de gobernanza, financiación y difusión de conocimientos, sobre distintos temas (Agendas Multitemáticas o Multidimensionales), desde distintos niveles de instituciones gubernamentales (Agendas Multinivel) y con participación de distintos actores implicados o interesados (Agendas Multiactor).

» La formulación del *Grupo de Trabajo para los ODS*, en paralelo a los Diálogos Globales, mediante Decreto del Presidente de Diputación de Córdoba, de 25 de octubre de 2018, donde aparecen como tareas del mismo las siguientes:

- Compartir información, relación y consideración de las actuaciones cotidianas y de nuevo impulso respecto a los ODS en la planificación estratégica local en Diputación y para los ayuntamientos.
- Apoyar a las distintas partes organizativas de Diputación y los ayuntamientos que lo soliciten a difundir la alineación correcta de sus actuaciones con metas de los ODS.
- Informar sobre la adecuada consideración en proyectos, documentos, reglamentos, ordenanzas, programas, planes... de los ODS.
- Contribuir a la materialización de la Estrategia de Apoyo de Diputación de Córdoba a los ODS.
- Aquellas otras que se le determinen en este ámbito.

» Aplicaciones informáticas como EPRICAL para la alineación con el presupuesto general de Diputación y su consideración en el impulso de expedientes GEX. Se trata de un ejercicio de visibilidad y reflexión sobre el apoyo a los ODS desde el Presupuesto de la Institución Provincial, no sólo para identificarlos sino también cuantificarlos.

» Análisis y visualización de la contribución del Presupuesto General a la Agenda 2030 y agendas multinivel relacionadas, considerando las actuaciones sujetas a gasto del presupuesto con la meta de ODS

- » Educación para los ODS para su conocimiento, utilización en su consideración a nivel de texto en documentos e imagen corporativa en eventos de todo tipo.
- » Identificación de la sostenibilidad que aporta la localización de actuaciones de apoyo a los ODS, a través de los valores que la Institución Provincial puede y debe aportar al Desarrollo Sostenible:
 - Considerando el cumplimiento de las buenas prácticas presentes en los distintos apartados de la Estrategia.
 - Reflejo claro de huella administrativa de actuaciones en su realización y transparencia.
 - Identificación de la gobernanza local interna y externa empleada.
 - Mejora continua en el cumplimiento de normativas concurrentes de aplicación y de la Coherencia con Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible.
 - Eliminación de externalidades ambientales, sociales y económicas negativas y empleo de esquemas de economía circular y contratación pública sostenible.
 - Consideración adecuada de metas y medidas con las que presenta sinergias en los distintos ODS que mejoran su definición.
 - Difusión adecuada de su identificación para su puesta en valor.

El desarrollo de esta participación de la Diputación de Córdoba en la implementación de los ODS se realizará por la presidencia de la corporación, que impulsará la acción de coordinación interna interdepartamental y la de coordinación con otros actores provinciales, con los que complementará esta localización en una Agenda 2030 Provincial, a través de Diálogos Globales y el Foro Provincial para los ODS, respectivamente, con la asistencia de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo para los ODS.

BUENAS PRÁCTICAS PARA SU CUMPLIMIENTO	Responsabilidad	
	Técnica	Política
Liderazgo político y coordinación de una delegación cercana a la presidencia de la Diputación y supervisada por el Pleno Provincial		X
Participación en los espacios de Gobernanza Local Interna y Externa relacionados con la implementación de la Agenda 2030 en la Institución Provincial	X	X
Utilización de herramientas informáticas y de Educación para los ODS en la implementación de la localización de actuaciones de Diputación de Córdoba en apoyo a los ODS	X	
Identificación de la sostenibilidad que la Institución Provincial puede y debe aportar al desarrollo sostenible considerando el cumplimiento de las buenas prácticas presentes en los distintos apartados del documento Participamos Dipucordoba 2030.	X	X





Anexos

Anexo I. Acciones, ODS y metas desarrolladas por cada parte organizativa de Diputación

Las tablas que aparecen a continuación suponen la cartografía de relación que reflejan por áreas de organización de la Diputación de Córdoba, cuales son las alineaciones con metas de ODS (primera columna) y el número de actuaciones que ha localizado cada parte organizativa en ellas.

En filas de cada ODS se incorpora la abreviatura de cada parte organizativa que interviene

Área de Bienestar Social. Acciones, ODS y metas desarrolladas.

Apoyo a ODS	N° de actuaciones anotadas por las distintas partes organizativas presentes para estos apoyos a metas de ODS				
	CPDisclnt	ConsPartCiu	IGU	IPBS	AdBSocial
ODS1					
1.4			1	4	
ODS2					
2.1					1
2.2				2	
2.3			1		
ODS3					
3.4				3	
3.5				6	3
3.6				1	
3.7			2		
3.8	1			5	8
3.a				1	
ODS4					
4.1				1	
4.3			1		
4.5	1		1		1
4.6				1	
ODS5					
5.1			1		
5.2			1		
5.3			1		
5.4			1		
5.5			18		
5.6			1		
5.a			1		
5.b			1		
5.c			1		
ODS8					
8.5			1		4
ODS11					
11.4		1			
11.7	1				
ODS12					
12.3		1			
12.8		1			
12.a					
12.c					
ODS16					
16.3		2			
16.6					
16.7	1	5			1
16.10		2			
ODS17					
17.7		1			

Área de Desarrollo Económico y Gobierno Interior. Acciones, ODS y metas desarrolladas.

Apoyo a ODS	N° de actuaciones anotadas por las distintas partes organizativas presentes para estos apoyos a metas de ODS										
ODS1	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
1.1				2							
1.2				2							
1.4				2						1	
1.5				2							
1.a				12							
1.b				2							
ODS2	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
2.1				2							
2.2									2		
2.4				1							
2.5				1							
2.a				1							
ODS3	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
3.5									1		
ODS4	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
4.3				2						1	
4.4										2	
4.5											
4.7				3							
ODS5	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
5.1									1		
5.5											
5.b										2	
ODS7	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
7.b											
ODS8	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
8.2											
8.3						1		3			
8.5								5			
8.6								4	1		
8.9						1			1		
ODS9	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
9.1			1			3					
9.4											
9.5											
9.b											
9.c	2						1		2	5	
ODS10	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
10.2				1							
ODS11	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
11.2											2
11.4	2		3		11		2		1		
11.6											
11.7											
11.a											
11.b		7						2			
ODS12	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
12.7											
12.8	2							1	2		
12.b											
ODS13	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
13.2											
ODS16	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
16.6			1								
16.7						1			1		
16.10										3	
ODS17	BIB	CPPEI	ArchGestDoc	CoopIntDes	CUL	DesEco	EdPubBOP	EmPC	JuvDep	ModAdmEle	ParTal
17.2				1							
17.7				4						3	
17.9				1							
17.17				10					1	6	
17.19				2							

Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras. Acciones, ODS y metas desarrolladas.

Apoyo a ODS	N° de actuaciones anotadas por las distintas partes organizativas presentes para estos apoyos a metas de ODS										
ODS1	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
1.4	1				1						
ODS2	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
2.4		5									
2.5		1									
2.a		1									
ODS4	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
4.3		1									
ODS5	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
5.c		1									
ODS6	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
6.3			1							1	
6.4			2								
ODS7	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
7.2	1		1								
7.3	3		1								
ODS8	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
8.2		2									
8.3		2									
8.4			1								
8.9			1								
ODS9	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
9.1	2		1	5	2	1		6		4	9
9.4	1					1					
9.c	1					1	24		5	1	
ODS11	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
11.1					3						
11.3								1			
11.6		2				5					
11.7		2	1	1						2	
11.a			1								
11.b								2		1	
ODS12	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
12.3		1									
12.4		1									
12.7		1									
12.8		1	4								
ODS13	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
13.3		2									
ODS15	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
15.1			1								
15.2			1								
15.5			1								
15.9			2					1			
ODS17	AP Energía	CAgropec	MedAmb	PlaOSM	VIV	EPREMASA	SIGE	SAU	CAR	IngCiv	InfRur
17.7	1					1					
17.17	1		1			1					
17-19							5				

Área de Hacienda y Recursos Humanos. Acciones, ODS y metas desarrolladas.

Apoyo a ODS	Nº de actuaciones anotadas por las distintas partes organizativas presentes para estos apoyos a metas de ODS						
ODS6	EMPROACSA	ICHL	INT	HAC	RRHH	TES	DesEvaRRHH
6.1	2						
6.2	3						
6.3	6						
6.4	3						
6.a	3						
6.b	1						
ODS8	EMPROACSA	ICHL	INT	HAC	RRHH	TES	DesEvaRRHH
8.8					1		
ODS9	EMPROACSA	ICHL	INT	HAC	RRHH	TES	DesEvaRRHH
9.1	3			1			
9.4	1						
9.c	1						
ODS12	EMPROACSA	ICHL	INT	HAC	RRHH	TES	DesEvaRRHH
12.8							1
ODS16	EMPROACSA	ICHL	INT	HAC	RRHH	TES	DesEvaRRHH
16.6		3	9	2	2	2	
16.7		1			1		
16.10		1		1			
ODS17	EMPROACSA	ICHL	INT	HAC	RRHH	TES	DesEvaRRHH
17.7	1						
17.17	1						

Presidencia de Diputación. Acciones, ODS y metas desarrolladas.

Apoyo a ODS	Nº de actuaciones anotadas por las distintas partes organizativas presentes para estos apoyos a metas de ODS				
ODS8	CCAlcaldes	Pres	UEPolPub	UPSaIPRRLL	UTAOrgGob
8.8				4	
ODS16	CCAlcaldes	Pres	UEPolPub	UPSaIPRRLL	UTAOrgGob
16.6				1	1
16.7		1	5		1

Abreviaturas utilizadas en este anexo:

CPDiscInt: Centro de Personas con Discapacidad Intelectual
ConsPartCiu: Departamento Consumo y Participación Ciudadana
IGU: Departamento de Igualdad
IPBS: Instituto Provincial de Bienestar social
AdBSocial: Servicio Administración del Área de Bienestar Social
BIB: Biblioteca
CPPEI: Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios
ArchGestDoc: Departamento de Archivo y Gestión Documental
CoopIntDes: Departamento de Cooperación Internacional al Desarrollo
CUL: Departamento de Cultura
DesEco: Departamento de Desarrollo Económico
EdPubBOP: Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP
EmPC: Departamento de Empleo y Protección Civil
JuvDep: Departamento de Juventud y Deportes
ModAdmEle: Departamento de Modernización y Administración Electrónica
ParTal: Departamento de Parque y Talleres
Botí: Fundación Boti de Artes Plásticas
ComIma: Oficina de Comunicación e Imagen
PatTurCor: Patronato Provincial de Turismo de Córdoba
SecDEPEU: Sección de Desarrollo Económico y Programas Europeos
SecGen: Secretaría General
AseJur: Servicio de Asesoría Jurídica
PAT: Servicio de Patrimonio
ProRelIns: Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales
CINCO: Grupo CINCO
Contratac: Servicio de Contratación
APEnergía: Agencia Provincial de la Energía
CAgropec: Centro Agropecuario
MedAmb: Departamento de Medio Ambiente
PlaOSM: Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales
VIV: Departamento de Vivienda
SIGE: Sección SIGE
CAR: Servicio de Carreteras
IngCiv: Servicio de Ingeniería Civil
InfRur: Departamento de Infraestructuras Rurales
ICHL: Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
INT: Intervención
HAC: Servicio de Hacienda
RRHH: Servicio de RRHH
TES: Tesorería
DesEvaRRHH: Sección de Desarrollo y Evaluación de RRHH
CCAlcaldes: Coordinación Consejo de Alcaldes
Pres: Presidencia
UEPolPub: Unidad de Evaluación de Políticas Públicas
UPSalPRRL: Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales
UTAOrgGob: Unidad Técnica de Apoyo a Órganos de Gobierno

Anexo II. Ficha reformulación y nuevas actuaciones para el Catálogo de Localización de actuaciones de Diputación de Córdoba de apoyo a los ODS

Esta ficha podrá ser solicitada y se remitirá a “participamos2030@dipucordoba.es”

Parte organizativa	
ODS:	Meta del ODS: <i>(Se indicará el código numérico)</i>
Plan, Proyecto y/o Actuación	
Resultados obtenidos o previstos	
Observaciones	
Sinergias con otros ODS:	Metas: <i>(Se indicará el código numérico)</i>

Plan, Proyecto y/o actuaciones: Tareas programadas desde las competencias y toma de decisiones políticas que se acometen desde los servicios, departamentos, empresas y demás organismos autónomos, actores participantes en la temática de los ODS y sus metas.

La anotación deberá tener presente:

1. Primero se indica el nombre del Plan o Programa.
2. Si no está incluido en Plan o Programa, se indica el nombre de Proyecto.
3. Si no está incluido en Plan o Programa y no forma parte de un Proyecto, se anota el nombre de la actuación singular.

Parte organizativa: Servicios, departamentos, empresas y demás organismos autónomos de la Diputación de Córdoba que para su organización, la provincia y a nivel supraprovincial se relaciona con alguna de las temáticas de los ODS y sus metas.

Resultados obtenidos o previstos: En relación a la anotación de Plan, Programa, Proyecto o Actuación anotada anteriormente, en este apartado se anotará información con la que se pueda singularizar más lo anotado (nombre de programas y/o proyectos que incluye el Plan, del Programa, logros previsto del proyecto o actuación, entre otros que se consideren).

Observaciones:

- **Estado:** Continuidad (desde...), Pendiente, En proyecto, En ejecución.
- **Tipología de recurso empleado:** Recurso financiero, Instrumento normativo, Herramienta de Educación para la Sostenibilidad para la creación de capacidades, herramienta tecnológica, ...

Fecha: Continuidad o fecha objetivo para conseguir los resultados

Sinergias otros ODS: Indicación de los motivos por los que se dan las sinergias con otras metas de ODS que se han indicado anteriormente.



La participación de la Diputación de Córdoba en el cumplimiento de los ODS